COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Interior

DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

# PLAN DE CARACTERIZACIÓN CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA VEREDA LA GLORIA

Distrito especial, industrial, portuario, biodiverso y ecoturístico de Buenaventura

USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

ACDI VOCA
Ampliando Oportunidades en el Mundo

## PROGRAMA JUNTANZA ÉTNICA

### USAID / COLOMBIA

Anu Rajaraman
**DIRECTORA**

Robert Rhodes
**DIRECTOR OFICINA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y GOBERNABILIDAD**

Cristina Barrera
**GERENTE PROGRAMA JUNTANZA ÉTNICA**

### ACDI/VOCA COLOMBIA

Luis Alberto Sevillano Boya
**DIRECTOR PROGRAMA JUNTANZA ÉTNICA**

Erika María Arango
**SUBDIRECTORA (E) PROGRAMA JUNTANZA ÉTNICA**

Adriana Patricia Guzmán Martínez
**GERENTE DE GOBERNABILIDAD PROGRAMA JUNTANZA ÉTNICA**

### COLABORADORES ACDI/VOCA

Sonia Mercedes Rodríguez Reinel
**ESPECIALISTA PROGRAMA JUNTANZA ÉTNICA**

Jairton Díez Díaz
**COORDINADOR TÉCNICO ACDI/VOCA**

Danelly Estupiñán Valencia
**ESPECIALISTA TÉCNICA FUNDACIÓN ACDI/VOCA LA**

Esta cartilla fue posible gracias al generoso apoyo del pueblo de Estados Unidos a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad del Ministerio del Interior de Colombia y ACDI/VOCA y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID o del gobierno de Estados Unidos.

Este documento fue editado en junio de 2023.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Interior

USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

ACDI VOCA
Ampliando Oportunidades en el Mundo

## PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Gustavo Francisco Petro Urrego
**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Francia Elena Márquez Mina
**VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

## MINISTERIO DEL INTERIOR

Luis Fernando Velasco Chaves
**MINISTRO DEL INTERIOR**

Lilia Clemencia Solano Ramírez
**VICEMINISTRA DEL DIÁLOGO SOCIAL, LA IGUALDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS**

Víctor Hugo Moreno Mina
**DIRECTOR DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS**

## EQUIPO ASESORÍA TÉCNICA

Yolanda Solano Garzón
**COORDINADORA DEL GRUPO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES**

Carlos Julio Rubio Velandia
**CONTRATISTA DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS**

## UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Patricia Tobón Yagarí
**DIRECTORA**

# Contenido


01
**PRESENTACIÓN**
Página 07

02
**INTRODUCCIÓN**
Página 09

03
**METODOLOGÍA**
Página 15

04
**CONTEXTO GENERAL**
del Distrito especial, industrial, portuario, biodiverso y ecoturístico de Buenaventura
Página 20

05
**HISTORIA**
de poblamiento del Consejo Comunitario de la Vereda La Gloria
Página 32

06
**SITUACIÓN JURÍDICA**
del Consejo Comunitario de la Vereda de La Gloria
Página 38

07
**CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS**
del Consejo Comunitario de la Vereda La Gloria
Página 48

08
**SITUACIÓN FÁCTICA**
y análisis de la dinámica del conflicto armado en las comunidades del Consejo Comunitario de la Vereda La Gloria
Página 110

09
**OBSTÁCULOS JURÍDICOS**
que impiden la protección efectiva del territorio del Consejo Comunitario de La Vereda La Gloria
Página 132

10
**PROPUESTAS COLECTIVAS**
para contrarrestar el daño al territorio y a la vida cotidiana del Consejo Comunitario de la Vereda La Gloria
Página 134

11
**MECANISMOS O RECOMENDACIONES**
para garantizar la restitución efectiva del territorio
Página 136

12
**BIBLIOGRAFÍA**
Página 138

# Presentación

Teniendo en cuenta lo establecido en la sentencia T-025 de 2004 y a través del Auto de seguimiento 005 de 2009 se ordenó el diseño de un plan de caracterización de los territorios colectivos y ancestrales habitados mayoritariamente por la población afrocolombiana. En ese sentido y como parte de las medidas para la protección de los derechos territoriales de las comunidades afrocolombianas enunciadas en el auto precitado, se construye este documento con el objetivo de mostrar de manera detallada, los daños y las afectaciones sufridas en once (11) territorios colectivos ubicados en el Distrito especial, industrial, portuario, biodiverso y ecoturístico de Buenaventura,  con ocasión del conflicto interno armado Colombiano y el hecho victimizante de desplazamiento forzado que sufrieron las comunidades objeto del plan de caracterización adelantado.

# Introducción

A partir de la Sentencia T-025 de 2004[1], que tutela los derechos de la población en condición de desplazamiento, la Corte Constitucional Colombiana ha venido presentando diferentes pronunciamientos frente a la necesidad del diseño y aplicación de políticas públicas con enfoque diferencial, que permitan el reconocimiento y atención de particularidades y características propias de los diversos sectores de la población (Auto 382 de 2010), no solamente en relación con la población desplazada, sino de toda aquella cobijada bajo la denominación de "víctima", siendo ellas (individual o colectivamente), quienes han sufrido daños a causa de graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno en Colombia.

Posteriormente, mediante el Auto 005 de 2009, referente a la población desplazada afrocolombiana, la Corte Constitucional reiteró:

1 En esta sentencia la Corte Constitucional declara el estado de cosas inconstitucionales frente a la población en condición de desplazamiento por considerar que existe una vulneración sistemática de sus derechos. A partir de allí imparte una serie de órdenes a entidades nacionales y territoriales con el fin de que sean atendidas las necesidades básicas de esta población.

*[...] "la política pública de atención a la población desplazada carece de un enfoque integral de atención diferencial a la población afrocolombiana en situación de desplazamiento, que sea sensible a los riesgos especiales que sufren, a los factores transversales que inciden en el desplazamiento y el confinamiento de esta población y los riesgos particulares que impactan de manera desproporcionada sus derechos".*

Es así como fueron emitidas seis órdenes específicas para la prevención, protección y atención de la población afrodescendiente víctima o en riesgo de desplazamiento forzado, confinamiento y/o resistencia, dentro de las cuales se encuentra la de diseñar e implementar un plan de caracterización de los territorios colectivos y ancestrales habitados mayoritariamente por población afrocolombiana el cual debe abordar los siguientes mínimos:

(i) Situación jurídica de los predios señalados como territorios colectivos, titulados o en proceso de titulación, y ancestrales.
(ii) Características socioeconómicas de las comunidades asentadas en dichos territorios.
(iii) Situación fáctica y jurídica en que se encuentran los consejos comunitarios y las autoridades locales constituidas en dichos territorios.
(iv) Riesgos y potencialidades para la protección de los territorios.
(v) Obstáculos jurídicos que impiden la protección efectiva de dichos territorios.
(vi) Mecanismos para garantizar la restitución efectiva de los territorios cuya propiedad haya sido transferida con violación de lo que establece

la Ley 70 de 1993, incluido el establecimiento de presunciones de ilegalidad de las transacciones realizadas sobre dichos territorios sin el cumplimiento de lo ordenado por la Constitución y la Ley 70 de 1993.

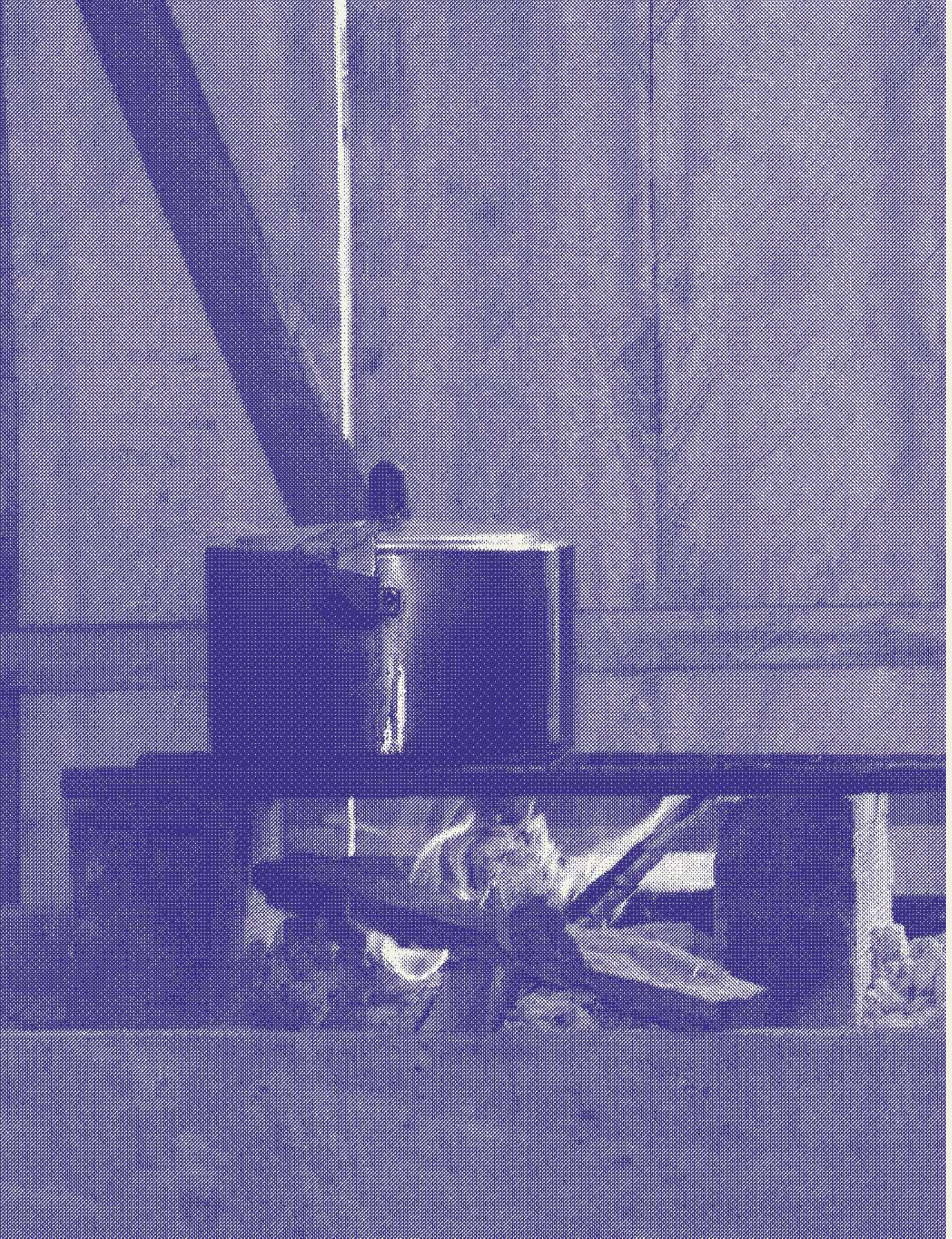
Luego de una evaluación de la situación de riesgo frente al desplazamiento forzado y al contexto de violencia en el que permanecen las comunidades afrodescendientes que habitan la Región Pacífica del departamento de Nariño, se emite el Auto 073 de 2014 mediante el cual, la Corte refuerza la necesidad de cumplir de manera eficaz y urgente con el diseño e implementación de los planes ordenados en el Auto 005 de 2009 ya mencionado, garantizando los derechos de participación y consulta de las comunidades directamente afectadas, además de adoptar medidas urgentes de protección a favor de sus derechos fundamentales colectivos e individuales teniendo como hilo conductor 5 factores transversales[2] y 13 riesgos asociados[3].

2 a) La exclusión estructural de la población afrocolombiana que la pone en situación de mayor marginación y vulnerabilidad; b) La existencia de procesos mineros y agrícolas en ciertas regiones que impone fuertes tensiones sobre sus territorios ancestrales y que ha favorecido su despojo; c) La deficiente protección jurídica e institucional de los territorios colectivos de los afrocolombianos, lo cual ha estimulado la presencia de actores armados que amenazan a la población afrodescendiente para abandonar sus territorios. Y otros dos agregados en el Auto 073: d) Las aspersiones aéreas que, orientadas a la eliminación de los cultivos ilícitos, están afectando de manera colateral los cultivos lícitos de pancoger de algunas comunidades negras; e) las contaminaciones e impactos ambientales que están afectando los territorios colectivos y ancestrales de las comunidades afrocolombianas del Pacífico (de Nariño) constituyen un factor adicional de vulnerabilidad.

3 1) El riesgo extraordinario de vulneración de los derechos territoriales colectivos de las comunidades afrocolombianas por el desplazamiento forzado interno; 2) El riesgo agravado

**En efecto, el Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura, por su ubicación estratégica y puerta de las principales rutas de narcotráfico, ha sido uno de los más afectados en el marco del conflicto armado en la Región Pacífica colombiana y en el Valle del Cauca, situación que se ha evidenciado en los diferentes informes de riesgo de la Defensoría del Pueblo, los cuales dan testimonio del impacto sobre la población, siendo receptores de población afectada por la dinámica del conflicto armado en la zona rural.**

de destrucción de la estructura social de las comunidades afrocolombianas por el desplazamiento forzado interno, el confinamiento y la resistencia; 3) El riesgo acentuado de destrucción cultural de las comunidades afrocolombianas por el desplazamiento forzado interno, el confinamiento y la resistencia; 4) El riesgo extraordinario de agudización de la situación de pobreza y de la crisis humanitaria por el desplazamiento forzado interno, el confinamiento y la resistencia; 5) El riesgo extraordinario de agudización del racismo y la discriminación racial por el desplazamiento forzado interno; 6) El riesgo acentuado de desatención para las comunidades que optan por la resistencia y el confinamiento; 7) El riesgo agravado de afectación del derecho a la participación y de debilitamiento de las organizaciones comunitarias afrocolombianas y del mecanismo de consulta previa; 8) El riesgo agravado de vulneración del derecho a la protección estatal y de desconocimiento del deber de prevención del desplazamiento forzado, del confinamiento y de la resistencia de la población afrocolombiana; 9) El riesgo acentuado de afectación del derecho a la seguridad alimentaria de la población afrocolombiana; 10) El riesgo agravado de ocurrencia de retornos sin condiciones de seguridad, voluntariedad y dignidad. Y otros tres agregados en el Auto 073 de forma particular: (i) los líderes y lideresas de comunidades y organizaciones afrocolombianas que trabajan por los derechos de la población desplazada de Nariño se encuentran en una situación de exposición y amenaza permanente, debido a las labores que realizan y agravada por el contexto de violencia generalizada que se vive en sus territorios; (ii) los obstáculos agravados en el acceso y adaptación al sistema educativo del lugar de recepción; (iii) las comunidades afrodescendientes desplazadas se enfrentan a obstáculos agravados en el acceso a oportunidades laborales y productivas.



# Metodología

La metodología aplicada es el resultado de un proceso de concertación y armonización de las propuestas metodológicas para la caracterización de daños, afectaciones y territorios colectivos entre los 11 Sujetos de Reparación Colectiva Étnica de Buenaventura, en adelante SRCE, la Unidad para las Víctimas y el Ministerio del Interior de Colombia, en el marco del cumplimiento de la implementación del programa para la caracterización de territorios, según la Sentencia T025 y el Auto 005 de 2009 en su orden:

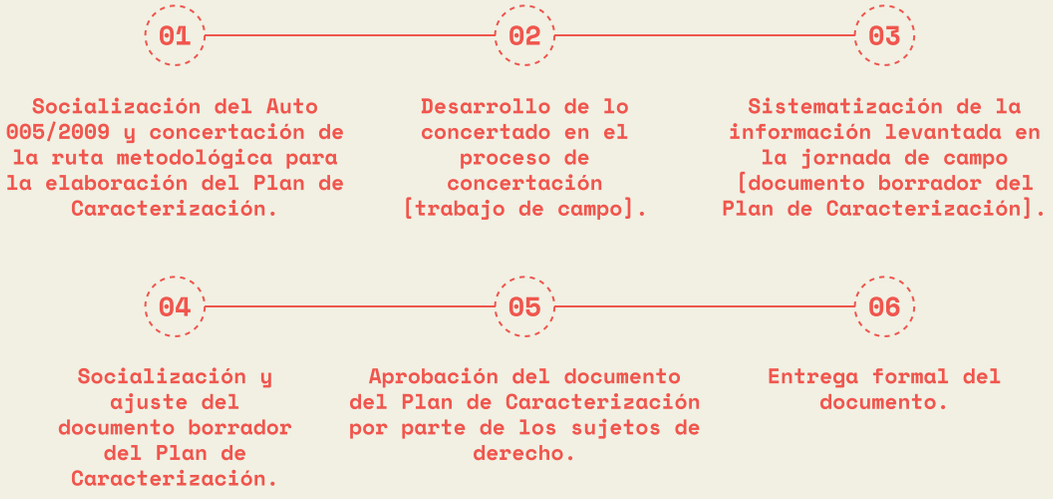
1. Consejo Comunitario del Río Yurumanguí
2. Consejo Comunitario de La Gloria
3. Consejo Comunitario de Calima
4. Consejo Comunitario de Mayorquín
5. Consejo Comunitario de Cajambre
6. Consejo Comunitario de Mayor de Anchicayá
7. Consejo Comunitario de Raposo
8. Consejo Comunitario de Córdoba
9. Consejo Comunitario de La Plata, Bahía Málaga
10. Consejo Comunitario de Alto y Medio Dagua
11. Consejo Comunitario de Naya

Teniendo en cuenta la formalización de la propuesta metodológica realizada el 5 de noviembre de 2019, el 29 y 30 del mismo mes se llevó a cabo

la prueba piloto de convalidación e indagación de información en el Consejo Comunitario de la Vereda La Gloria, posteriormente el 12 de diciembre de 2019, en Buenaventura, con la participación de los consejos comunitarios, se realizó la jornada de evaluación, ajuste y retroalimentación de la metodología aplicada, quedando como compromisos realizar el plan operativo de 2020 en la cuarta semana del mes de marzo de ese año; debido a la situación de emergencia sanitaria a nivel mundial por el COVID-19 no fue posible realizar dicha reunión. Tras lo acontecido, el 6 de agosto de 2020 se realizó una reunión virtual para reanudar el proceso con los consejos comunitarios y se acordó realizar una reunión presencial los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2020, en la cual se estableció el cronograma de actividades y el presupuesto para las intervenciones en los territorios de los consejos comunitarios enumerados anteriormente.

A continuación, se describen, mediante el gráfico N° 1 los pasos que dieron origen a la aplicación de la ruta metodológica para la elaboración del Plan de Caracterización:

**GRÁFICO 1.** Ruta Metodológica Plan de Caracterización




**FUENTE.** Equipo técnico Ministerio del Interior

La metodología adoptada da cuenta del antes, durante y después del conflicto armado, donde se tomó como referencia la propuesta autónoma de reparación colectiva con la que cuentan los consejos comunitarios.

La aplicación de la propuesta contó con la participación de delegados de las comunidades que componen los consejos comunitarios y comprendió 3 momentos de una dinámica de talleres participativos:

- El primer momento, consistió en la convalidación de la información plasmada en la Propuesta Autónoma de Reparación Integral Colectiva para Comunidades Negras de Buenaventura, la cual toma una línea de tiempo de hechos victimizantes desde 1985 a 2009, mediante una cartografía social participativa, tomando también los datos y ajustes de la Línea Base elaborada con fuentes secundarias.
- El segundo momento, comprendió un trabajo colectivo donde se realizó la recopilación de información de tipo cultural y biofísico desde el año 2010 hasta la fecha, tratando de buscar a través de un lenguaje espacial y narrativo el estado de los principales derechos colectivos al interior de los territorios, antes, durante y después del conflicto armado y la perspectiva de cómo se ven en el futuro.
- En el tercer momento se elaboró la línea de tiempo del conflicto armado en el territorio a través de la elaboración de un diagrama de pez.

También se realizaron talleres con los niños, niñas y adolescentes y entrevistas personalizadas por género, referentes a las situaciones vividas por el conflicto armado y la prospectiva de la comunidad del territorio al finalizar el conflicto.

La recopilación de información se complementó con información de fuentes secundarias institucionales tales como el Plan de Desarrollo del Distrito de Buenaventura, el Registro Único de

Víctimas, los informes de riesgo de la Defensoría del Pueblo sobre el Departamento y el Distrito y el Censo Nacional Agropecuario, entre otras.

En tal sentido, dando cumplimiento a la metodología acordada se realizó, en la ciudad de Bogotá, la sistematización del documento borrador de caracterización, el cual posteriormente fue socializado y retroalimentado con la comunidad, según acta de la jornada de socialización y validación llevada a cabo el día 09 de noviembre de 2021.

Una vez aprobado el documento por parte de la comunidad, es diagramado e impreso para realizar la protocolización y entrega de este, en 2023, a las comunidades y las diferentes entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV).



# Contexto general del Distrito especial, industrial, portuario, biodiverso y ecoturístico de Buenaventura

## Localización

Buenaventura fue fundada el 14 de julio de 1540, por Juan de Ladrilleros, en cumplimiento de la orden del adelantado Pascual de Andagoya, venido al continente con Vasco Núñez de Balboa. Se localiza entre el océano Pacífico y la parte izquierda de la cordillera Occidental, sector de los Farallones que marcan el límite con los municipios de Jamundí y Cali. Limita por el norte con el departamento de Chocó, por el oriente con los municipios de Jamundí, Cali, Dagua y Calima, por el sur con el departamento del Cauca y por el occidente con el océano Pacífico.

El distrito está dividido en doce comunas en la zona urbana, en cuanto a la zona rural se encuentra dividida en 19 corregimientos en los cuales hay 268 veredas y el número de poblaciones asciende a 388 asentamientos de diversos tamaños, los cuales se ubican dispersos al interior del bosque húmedo tropical, el cual cuenta con una característica especial, la de estar ubicado a la rivera de ríos y

quebradas y en medio de las zonas costeras; los asentamientos que más se destacan son: Puerto Merizalde, San Francisco del Naya, Juan Chaco, Ladrilleros, Zacarías, Sabaletas, Cisneros, La Bocana, San Antonio de Yurumanguí, Silva, Papayal, Málaga, entre otros. (Secretaría de Salud Pública, 2015)

Según cifras de 2005, de la Secretaría de Salud Pública, Buenaventura cuenta con una extensión de 6.785 $km^2$, de los cuales el 99,6% (6.759 $km^2$) son de área rural y el 0,4% restante (26 $km^2$) son del área urbana. Particularmente en la zona rural, las comunidades se encuentran organizadas en consejos comunitarios, de los cuales la mayoría cuenta con resolución de título colectivo otorgado por el INCORA o la Agencia Nacional de Tierras. De acuerdo con el Plan de Desarrollo 2016-2019, en Buenaventura existen 38 títulos colectivos. En el caso del Consejo Comunitario de la Vereda La Gloria, se encuentra en trámite de titulación colectiva de su territorio.

## Análisis Demográfico

De acuerdo con las proyecciones de la población reportadas por el aplicativo TerriData, creado por el Departamento Nacional de Planeación, DNP, para difundir y facilitar la visualización de estadísticas e indicadores territoriales, según cifras del año 2020, el Distrito de Buenaventura cuenta con una población de 311.827 habitantes, de los cuales el 52,5% son mujeres y el 47,5% son hombres. De los 311.827 habitantes reportados en el Censo Nacional de Población y Vivienda de Buenaventura, el 76,53% representa la población urbana y el 23,47% se encuentra en la zona rural.

## Diversidad Étnica

De acuerdo con el aplicativo TerriData, según cifras del año 2020, la población del Distrito de Buenaventura está representada en un 71,49% por población negra, mulata o afrocolombiana, seguida por la población indígena, que representa el 1,27% de la población étnica del distrito.

## Educación

El plan de desarrollo menciona que el sistema educativo y la educación en Buenaventura no garantizan el acceso a una educación bajo condiciones de calidad y pertinencia. Información que se denota en los datos reportados por el DNP, en la ficha TerriData de 2020, donde se puede constatar que solo un poco más de la mitad de la población en edad de estudiar tienen acceso a la Primaria y Secundaria con una cobertura neta de 62,46% y 51,61%, respectivamente; y solo el 67,96% de la población tiene acceso a educación total [ver tabla 1].

**TABLA 1.** Cobertura de educación en Buenaventura por niveles escolares

| Desagregación de coberturas en educación | Cobertura Bruta [%] | Cobertura Neta [%] |
|---|---|---|
| Transición | 73.52 | 42.71 |
| Educación Primaria | 89.52 | 62.46 |
| Educación Secundaria | 84.25 | 51.61 |
| Educación Media | 58.04 | 22.69 |
| Educación Total | 81.27 | 67.96 |

**FUENTE.** TerriData, 2020

En cuanto al nivel educativo, en Buenaventura se presentan condiciones deficientes para una educación de calidad, por cuanto, un 9,42% de personas no tienen estudios, 23,35% tiene la educación primaria incompleta, un 18,76% la secundaria incompleta y tan solo un 3,6% cursa estudios de pregrado. De acuerdo con estas cifras, se evidencia la debilidad del sector educativo en el municipio en términos de calidad, cobertura y acceso, sobre todo en la zona rural del municipio, situación que permite continuar con la cadena de marginación de los habitantes de estas comunidades (DANE-CIDSE, 2010).

## Salud

Según el informe de Coyuntura Económica y Social de Buenaventura, 327.042 personas están afiliadas a un sistema de salud, donde el 60,56% corresponden al régimen subsidiado y el 39,4% están en el contributivo (Alcaldía Distrital de Buenaventura, 2011). Por su parte, en la información reportada por el DNP en la ficha TerriData de 2020, para el Distrito de Buenaventura, el 68,04% de la población se encuentra afiliada al régimen subsidiado de salud, seguido por la población afiliada al régimen contributivo y regímenes especiales, que corresponden al 30,35% y 1,60% respectivamente.

En cuanto a los centros hospitalarios con los que cuenta Buenaventura, los cuales atienden tanto a pacientes en el régimen subsidiado como contributivo, se tiene, de nivel 2, el Hospital Departamental de Buenaventura, actualmente en liquidación y el cual desde el año 1997 se encuentra en medio de huelgas, déficit de personal, falta de

pagos al personal y un atraso a nivel tecnológico; en dicho nivel se tienen mínimo cuatro especialistas: anestesiólogo, cirujano, ginecólogo y médico internista. Además, cuentan con laboratorio médico con capacidad para practicar los exámenes básicos de sangre, orina y materia fecal.

En el nivel 1 se cuenta con el Hospital Luis Ablanque de la Plata ESE y con los puestos y centros de salud. En este nivel únicamente se dispone de médicos generales dedicados a la atención de consultas, más no a la realización de procedimientos quirúrgicos. Eventualmente, prestan servicio de odontología general.

En la zona rural, la salud es cubierta por infraestructura de puestos de salud básicos, que no cuentan con asignación de profesionales en la materia que garanticen una atención oportuna, lo que lleva a las comunidades a buscar atención de la medicina tradicional o a desplazarse largas distancias hasta la cabecera municipal de Buenaventura para ser atendidas.

## Vivienda y Servicios Públicos

Según datos del censo del 2005, Buenaventura cuenta con 55.397 viviendas, de las cuales, el 83,8% son casas, el 13,1% apartamentos y el 3,1% cuartos. De ellos, el 2.93% tiene pisos inadecuados y el 27,84% paredes inadecuadas (Secretaría de Salud Pública, 2015).

Adicionalmente, el informe referente a Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI, realizado por el Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca, en el año 2013, arrojó las siguientes variables:

**TABLA 2.** Información NBI de Buenaventura

| COMPONENTE | CABECERA [%] | RURAL [%] |
|---|---|---|
| Vivienda inadecuada | 2.74 | 26.6 |
| Servicios públicos inadecuados | 41.02 | 98.13 |
| Hacinamiento crítico | 16.06 | 22.07 |
| Inasistencia escolar | 2.82 | 4.24 |
| Alta dependencia económica | 1.89 | 10.19 |

**FUENTE.** Departamento Administrativo de Planeación, 2013

El 2,74% de la población de la cabecera distrital de Buenaventura y el 26,6% del área rural, vive en una vivienda inadecuada para el alojamiento humano; y el 41,02% de la población ubicada en la cabecera y el 98,13% de la población de la zona rural, viven en viviendas con servicios inadecuados. Por tanto, se tiene que las condiciones de la vivienda son mucho más precarias en la zona rural de Buenaventura con relación a la cabecera (Departamento Administrativo de Planeación, 2013).

En la zona rural de Buenaventura la mayoría de la población cuenta con vivienda palafítica (alzada en pilotes a alturas que pueden variar de 0.60 a 3.5 metros) tanto en la zona de bajamar como en los centros poblados dispersos. Las casas elevadas están comunicadas por medio de puentes de madera y se encuentran expuestas al flujo y reflujo de las mareas (Secretaría de Salud Pública, 2015).

En lo relacionado con los servicios públicos, la información reportada por el DANE en el año 2018 denota que en el Distrito de Buenaventura el 73,2%

de la población tiene cobertura de acueducto y el 61% tiene cobertura de alcantarillado; mientras que el reporte realizado por la Superintendencia de Servicios Domiciliarios arroja una cobertura de 68% tanto de acueducto como de alcantarillado.

## Cultura

Buenaventura es un compendio de diversidad, la alegría de su gente se expresa por medio de sus instrumentos musicales como la marimba, el bombo, el cununo y el guasá, que les dan colorido a sus bailes y expresan su principal folclore, 'El Currulao'. Aunque tristemente este panorama visual cultural ha cambiado, la identidad se ha ido desvaneciendo y se han apropiado culturas foráneas (Secretaría de Salud Pública, 2015).

Dentro de las expresiones culturales de Buenaventura se encuentran:

- **Danzas tradicionales:** el Currulao, Juga o Fuga, el Bunde, Jota, el Abozao o Abozado y la Contradanza, entre otros.
- **Fiestas Patronales de San Buenaventura:** en julio, se realiza el homenaje al santo patrono del municipio, San Buenaventura. En estas fiestas son de gran importancia los 'salves' o 'alabaos' (canciones para los velatorios de adultos) y las danzas de movimientos cadenciosos.
- **Gastronomía:** se encuentran frutas como el coco, el chontaduro, la caña, el borojó, el cacao y el naidí, que son utilizadas para preparar diversas comidas. Además, bebidas típicas como el biche, el arrechón, el vinete, el tomaseca y el curado, entre otros.

En Buenaventura, se pueden encontrar comidas como: ceviche de camarón o langostinos, empanadas de pescado, arroz con coco, encocado de jaiba, sudado de tollo, cazuela de mariscos,

sancocho de pescado y pescado frito con plátano frito, entre otros.

## Deporte

En Buenaventura el sector oficial del deporte no dispone de un diagnóstico con información sistematizada cuantitativa y cualitativa referente a la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el territorio, ni mucho menos permite aproximarse al conocimiento del estado de la organización institucional y su funcionamiento, del equipamiento, de los escenarios deportivos y de los programas y oportunidades en esos campos (Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019).

Bajo este escenario, se planea a través de esta caracterización territorial y ancestral de los 11 consejos comunitarios de Buenaventura, conocer las condiciones y escenarios deportivos presentes en el territorio de los consejos comunitarios.

## Tenencia y Uso de la Tierra

En el departamento del Valle del Cauca, según el censo agropecuario 2013-2014, el uso del suelo en territorio étnico con superficies de más de 1.000 ha, en el área rural dispersa censada, está relacionado con áreas en bosques naturales, agropecuaria y otros usos y coberturas de tierra, donde el área en bosques naturales representa el 91,1% del área total censada en territorio étnico, seguida por el área agropecuaria con el 5,1% y el área en otros usos y coberturas de la tierra con el 3,8% (Censo agropecuario, 2014).

Adicionalmente, del censo agropecuario 2013-2014 se pudo establecer que, del total de unidades de producción censadas en el área rural dispersa del Distrito de Buenaventura, 7.665 UPA (Unidad Productora Agropecuaria) son solo de uso habitacional, 1.412 no tienen actividad observada y 1.188 presentan actividad productiva no agropecuaria, en lo relacionado con territorios de grupos étnicos. Y del total de unidades de producción con actividad de transformación de productos agropecuarios para los territorios étnicos del Distrito de Buenaventura, la mayor actividad de transformación en el área rural dispersa es la elaboración de alimentos y bebidas alcohólicas (358), seguida por la elaboración de artesanías (133), la transformación de productos agrícolas (125) y forestales (118).

## Economía

Buenaventura es un territorio rico en madera, oro, platino y carbón, tiene el privilegio de contar con numerosos y caudalosos ríos, los cuales constituyen una importante reserva hidráulica para el país; entre ellos se destacan los ríos Anchicayá, Cajambre, Calima, Dagua, La Sierpe, Mayorquín, Naya, Raposo, San Agustín, San Cipriano, San Juan, Yurumanguí, entre otros. A la par se encuentran las más variadas especies de maderas, tales como mangle, balso, anime, guayacán, cedro rosado, chachajo, jique, balata, comino crespo, popa, arenillo, quina y roble, por mencionar algunas, cuya explotación la cubren cuarenta aserríos aproximadamente[4].

4 https://www.buenaventura.gov.co/images/multimedia/asi_es_buenaventura.pdf

Así mismo, Buenaventura es un territorio clave para el desarrollo de las operaciones comerciales internacionales de Colombia y uno de los puntos de mayor interés y proyección en materia de intercambio comercial en el contexto de la cuenca del pacífico, albergando el terminal marítimo más importante del país.

## FORMAS O VÍAS DE ACCESO (AÉREO, TERRESTRE, FLUVIAL)[5]

Buenaventura es el principal puerto marítimo de trasbordo del país y de carga del Pacífico latinoamericano. La actual zona portuaria de Buenaventura está conformada por 12 muelles y es compartida por la Armada Nacional y la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura (Secretaría de Salud Pública, 2015).

Las formas de vías y accesos a Buenaventura son:

- **Aeropuertos**

Buenaventura posee dos aeropuertos: el Aeropuerto Gerardo Tovar López, terminal aérea en la que operan vuelos comerciales de las aerolíneas Aexpa y Satena; y el Aeropuerto de la Armada Nacional, ubicado en Juanchaco, Ladrilleros.

- **Carreteras**

Para su comunicación con el interior del país, Buenaventura cuenta con dos carreteras, la antigua y descuidada Simón Bolívar, que la une con Cali en un recorrido de 142 kilómetros, y la Buga-Madroñal, de excelente conservación, denominada Alejandro Cabal Pombo, que, a mitad de camino, en Loboguerrero, se bifurca, hacia el lado derecho, siguiendo 124 kilómetros, llega a Cali y tomando el sendero izquierdo, a 121 kilómetros, llega a Buga (Secretaría de Salud Pública, 2015).

5 Lozano Batalla Roberto, Así es Buenaventura, marzo 2008. <http://www.buenaventura.gov.co>

# Ambiental

El Distrito de Buenaventura presenta dos unidades de intervención en el marco del desarrollo sostenible: las unidades del pacífico sur y las unidades del pacífico norte; a lo que se suman, además, 12 millas náuticas que constituyen la Unidad Ambiental Costera Málaga Buenaventura (UAC), según el Decreto 1120 de 2013 (CVC, 2013).

La unidad de análisis Pacífico Sur presenta una extensión de 481.602,89 ha, de las cuales 428.433 ha, es decir el 89%, se ubica en el distrito de Buenaventura, esta unidad la integran las cuencas hidrográficas de los ríos Naya, Cajambre, Yurumanguí, Raposo, Anchicayá y Mayorquín, las cuales presentan una oferta ambiental muy alta, donde encontramos áreas protegidas a nivel nacional y local como son: El Parque Farallones, la Reserva Forestal Protectora Nacional del Río Anchicayá, la Reserva Natural Especial del Río Anchicayá y áreas de conservación en territorios indígenas y consejos comunitarios de comunidades negras (CVC, 2013).

La unidad de análisis Pacífico Norte, por su parte, presenta un área de 394.729,06 ha, de las cuales 201.267 ha, es decir el 51%, se ubica en el distrito de Buenaventura; está integrada por las cuencas del río San Juan en su parte baja, el río Calima en su parte baja, la Bahía Málaga, la Bahía de Buenaventura y las partes media y baja del río Dagua. Esta unidad se caracteriza por su belleza escénica y su alta biodiversidad, donde encontramos áreas protegidas públicas, privadas y comunitarias en los niveles nacionales, regionales y locales, tales como el Parque Nacional

Natural Uramba Bahía Málaga, la Reserva Forestal Protectora de los ríos Escalerete y San Cipriano, el Parque Natural Regional La Sierpe, el Distrito de Manejo Integrado de La Plata, las reservas naturales especiales de Miramar y Bazán Bocana, las áreas de conservación en territorios indígenas y las reservas naturales de la sociedad civil de Dagua (CVC, 2013).

## BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

En cuanto a biodiversidad y servicios ecosistémicos, el 40,5% del territorio del Distrito de Buenaventura pertenece a áreas que hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, SINAP, como ecosistemas estratégicos. En Buenaventura el área de ecosistema estratégico representa el 20,13%, donde un 14,74% corresponde a área de humedales y un 5,09% corresponde a áreas de manglares.

# Historia de poblamiento del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Vereda La Gloria

## Historia del Consejo Comunitario de la Vereda La Gloria

Para hablar de la historia del poblamiento del Consejo Comunitario de la Vereda La Gloria, es importante remontarnos a 1965, donde todo era selva y únicamente existía la empresa Propal, primera empresa en llegar a La Gloria, la cual para ese entonces extraía madera de la zona, siendo esta una reserva natural histórica en el distrito de Buenaventura.

Las primeras personas en llegar al territorio de La Gloria, en el año 1967, fueron el señor Baltazar Riascos y doña Juana Francisca Riascos, su esposa, quienes al igual que el señor Juan Leuro venían del río Micay y al llegar se ubicaron en lo que hoy se conoce como la Aldea Matías Mulumba.

Posteriormente, llegó el señor Elías Riascos, en el año 1968, proveniente del río Chuarez, afluente del río Micay, quien construyó su vivienda en lo que hoy es la parte céntrica de la comunidad La Gloria.

Sin embargo, el nombre de La Gloria lo puso don José Onofre Riascos, primer presidente de la Junta de Acción Comunal, quien llegó a la zona en 1968, en

la misma época de don Pedro Sinisterra. Don José Onofre, quien quería fundar una comunidad, recorrió el sitio, encontró buena cantidad de madera Chachajo y Chapul, así como animales y quebradas de aguas cristalinas y, por su belleza, decidió llamarle La Gloria.

Don José Onofre, cuya finca estaba localizada en la boca de la quebrada La Gloria, se fue a Buenaventura con un racimo de plátanos muy grandes que había sembrado y cosechado en su terreno con el propósito de mostrar a sus conocidos lo fértil y próspera que era esta tierra e invitarles a tener sus propias fincas en este territorio. Esto promovió el poblamiento del lugar, así la idea inicial no fuera la de formar un pueblo sino de tener sus fincas.

En 1973, época en la que ya existía el Instituto Matías Mulumba, iniciativa de capacitación que aportó al desarrollo de las comunidades del Pacífico, llegó don Valeriano, quien venía del corregimiento de San Marcos, ubicado en zona rural de Buenaventura, a cortar madera con la empresa Propal, que ya estaba por cerrar su operación en la zona.

Tras la salida de Propal, Don Valeriano, quien después empezó a trabajar en minería, decidió quedarse en la vereda al descubrir, al igual que otros pobladores que empezaron a llegar a la zona, que La Gloria era un territorio potencial en agricultura y minería.

Doña Menecha conoció La Gloria por invitación de un cuñado. Ella y su esposo, con quien vivía pagando arriendo en Bellavista, alquilaron una casa en La Gloria en 1973, por la cual, según recuerdan, pagaban un peso mensual. Luego compraron un terreno e iniciaron la construcción de su propia casa.

A finales de noviembre de 1990, llegó doña Luz Dary Santiesteban. “Me enamore de los negros de

aquí", dice Luz Dary, mientras señala que le causó admiración lo que encontró al llegar a la Vereda La Gloria; quedó admirada por la forma como se trataban entre sí, las actividades que realizaban en común, la gente se compartía todo, realizaban mingas de manera frecuente para el arreglo de las calles, se reunían para hacer fiestas, jugaban juegos de mesa en la calle donde participaban todos los habitantes y cuidaban la vereda.

La gente se respetaba, con disciplina se educaba y enseñaba a los niños, niñas y adolescentes. Para esta época, comienzos de los años 90, la mayoría de las personas que llegaban a La Gloria, venían de López de Micay, municipio del departamento del Cauca, quienes replicaron sus dinámicas y formas de vida al llegar a la Vereda La Gloria, donde también se empezaban a vivir costumbres propias de la cultura chocoana, de donde procedía doña Luz Dary.

Se cuenta que, tanta era la armonía, honestidad y confianza en aquellos tiempos, que don Pedro Sinisterra tenía una tienda en la que todos compraban y cuando él se iba a trabajar en su finca, dejaba la tienda abierta y la gente entraba, tomaba lo que necesitaba y dejaba el pago sobre el mostrador o, en otros casos, en la noche pasaban por la casa de don Pedro a pagar por lo que habían tomado.

Se dice que al inicio del poblamiento de la Vereda La Gloria, este era un territorio que tenía monte, quebradas y muchos animales, haciéndola un sitio especial entre las comunidades de su alrededor. La comunidad usaba y disfrutaba los recursos naturales del territorio generando bienestar personal, familiar y comunitario. También se dice que este lugar tendría que haber sido mucho más rico en vegetación y animales porque la empresa de explotación maderera Propal fue la que

inició la explotación y deforestación de este territorio.

En La Gloria, las familias hicieron fincas por el sitio del Empalancadero y de allí se traían cosechas de yuca, plátano, papachina, borojó, piña, chontaduro y otros frutales. La gente también sembró árboles para reforestar y además del cultivo, obtenían la presa de la pesca, en casi todas sus quebradas, y de la caza, en el monte.

Inicialmente las calles se trazaron según los caminos originales y a la orilla de los caminos se daban terrenos para construir viviendas. Cuando don José Mario Riascos fue presidente de la JAC, consiguió maquinaria para el arreglo de las calles. Don José Onofre y don Elías iniciaron la construcción de la caseta comunal que fue terminada con el aporte de políticos de Buenaventura.

La primera cancha deportiva fue organizada por los jóvenes de la comunidad bajo el liderazgo de José Domingo Micolta, quien lideró el primer Comité de Deportes de la junta. Juntos hicieron una gran minga para rozar el lote y hacer la cancha. Eso, después de tener algunos problemas al abarcar terrenos ajenos en el lugar donde se creó el espacio deportivo.

En el pilotaje realizado el 29 y 30 de noviembre del 2019, en el grupo focal de mujeres, se manifestó que, al inicio de la creación de la vereda, con la llegada del padre Miguel Ángel Mejía, quien empezó a distribuir la aldea, comenzaron a darse los problemas por el territorio. En esa disputa por la propiedad de los territorios, los cuales estaban siendo apropiados por el sacerdote, se dieron diferentes confrontaciones entre el padre y don José Onofre, su hermano y el señor Elías Riascos, quien fue víctima del incendio de su casa por parte del sacerdote. Tras un acuerdo con

la curia se establecieron linderos y por primera vez se pusieron cercas para demarcar los terrenos. Más tarde, “todo se echó para atrás cuando don José Onofre murió”. Se presentaron amenazas por el territorio y el consecuente asesinato del Sr. José Onofre.

Actualmente, la Vereda La Gloria se encuentra distribuida en cinco sectores, el primero es el sector La Gloria Central, el segundo es el sector La Rivera, el tercero es el sector El Esfuerzo, le sigue como cuarto, el sector Villa de Los Lagos, y el quinto, es el sector Brisas de Mondomo.

La vereda limita de la siguiente manera:

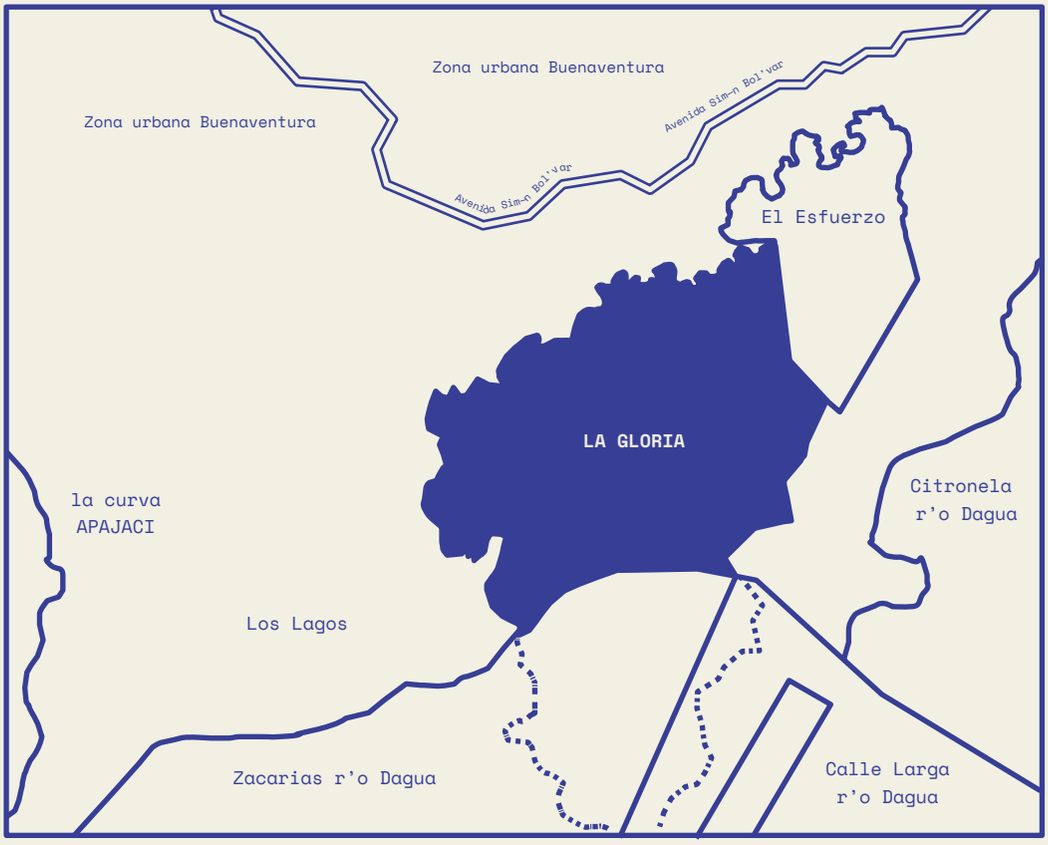
- **Norte:** con el barrio Cabal Pombo, Consejo Comunitario del Esfuerzo.
- **Nororiente:** con el Consejo Comunitario de Citronela.
- **Oriente:** con los Consejos Comunitarios de Calle Larga y de Zacarías.
- **Sur:** con los barrios El Triunfo y Nueva Granada.
- **Occidente:** con los barrios Matías Mulumba y Cabal Pombo.



# Situación jurídica de los predios titulados en el Consejo Comunitario de la Vereda La Gloria

El Consejo Comunitario de la Vereda La Gloria se encuentra ubicado en el departamento del Valle del Cauca, en el occidente del país, específicamente en el Distrito Especial de Buenaventura.

**MAPA 1.** Ubicación geográfica Consejo Comunitario de la Vereda La Gloria




**FUENTE.** Informe de sustentación de la solicitud de titulación colectiva del territorio de las comunidades negras de La Gloria, 2008.

En el año 2007, la comunidad de la Vereda La Gloria se organizó y se constituyó como Consejo Comunitario de Comunidades Negras, con el propósito de elaborar y tramitar la solicitud de titulación colectiva del territorio de ocupación ancestral.

Sin embargo, para abordar la situación jurídica del consejo comunitario en mención, se hace necesario referenciar los derechos obtenidos con la Constitución Política de Colombia de 1991 a las comunidades negras.

Debido a los procesos de lucha y visibilidad desarrollados por las comunidades negras durante los siglos XIX y XX, fue solo hasta la promulgación de la Constitución Nacional Colombiana de 1991 que se insertó al país en la modernidad jurídica y, en dicho contexto, se incorporaron las comunidades negras de Colombia como sujetos de derechos:

> ***"ARTÍCULO TRANSITORIO 55.*** *Dentro de los dos años siguientes a la entrada en vigencia de la presente Constitución, el Congreso expedirá, previo estudio por parte de una comisión especial que el Gobierno creará para tal efecto, una ley que les reconozca a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva sobre las áreas que habrá de demarcar la misma ley".*

La Ley 70 de 1993, expedida en desarrollo del anterior precepto constitucional, prevé en sus artículos 1° y 3°:

> ***"ARTÍCULO 1°.*** *La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de*

*conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.*

*De acuerdo con lo previsto en el parágrafo 1°. del artículo transitorio 55 de la Constitución Política, esta ley se aplicará también en las zonas baldías, rurales y ribereñas que han venido siendo ocupadas por comunidades negras que tengan prácticas tradicionales de producción en otras zonas del país y cumplan con los requisitos establecidos en esta ley".*

*"ARTÍCULO 3°. La presente ley se fundamenta en los siguientes principios:*

*El reconocimiento y la protección de la diversidad étnica y cultural y el derecho a la igualdad de todas las culturas que conforman la nacionalidad colombiana, el respeto a la integralidad y la dignidad de la vida cultural de las comunidades negras.*

*La participación de las comunidades negras y sus organizaciones sin detrimento de su autonomía, en las decisiones que las afectan y en las de toda la Nación en pie de igualdad, de conformidad con la ley.*

*La protección del medio ambiente atendiendo a las relaciones establecidas por las comunidades negras con la naturaleza".*

Es claro que las comunidades negras durante muchos años estuvieron en situación expresa de desventaja frente a la promulgación de la normativa que rigió el país durante más de un siglo, en efecto esta desventaja impidió en muchos casos la reclamación de derechos de los que como ciudadanos nacionales eran depositarios, pues dicha desventaja se expresaba, entre otros aspectos, en una educación marginal que profundizaba la exclusión social y del debido acceso a la justicia.

Ahora en el ordenamiento jurídico colombiano, los derechos de las comunidades negras,

afrocolombianas, palenqueras y raizales, deben tener como referente lo previsto en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, adoptado mediante la Ley 21 de 1991, que hace parte de su ordenamiento jurídico, en virtud de los artículos 93 y 94 de la Constitución, y que conforma un bloque de constitucionalidad que tiende a asegurar y a hacer efectivos derechos específicos y especiales de tales comunidades.

En este sentido, se tiene que el Convenio 169 de la OIT contiene varias disposiciones que buscan y propenden por el reconocimiento de derechos íntimamente ligados con la supervivencia étnica y cultural de dichos pueblos, previendo, para el caso que nos interesa, no solamente el tan conocido derecho a la consulta previa, sino derechos tan importantes como el derecho general de participación, el derecho a la integridad étnica y cultural y el derecho a la propiedad y la posesión de las tierras que habitan o utilizan de alguna manera.

Es así, como esta disposición, que tiene rango constitucional, prevé que los gobiernos deberán evaluar, en cooperación con los pueblos, el impacto de las actividades de desarrollo en la vida social, económica, cultural y espiritual y que deberán tomar medidas para proteger su medio ambiente (art. 7 del Convenio 169 de la OIT). Igualmente, el Convenio establece, en sus artículos 13 al 19, "que la participación en la administración, uso y conservación de los recursos naturales en sus tierras hace parte de los derechos territoriales y los gobiernos deberán entenderlo así, para contar con la participación y el beneficio de estos pueblos en caso de aprovechamiento de tales recursos". En este

mismo sentido, el artículo 15, de manera específica, establece que "los derechos de los pueblos interesados a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente".

Sin embargo, la Vereda La Gloria, que se encuentra ubicada de forma aledaña a la comuna 12, zona rural del Distrito de Buenaventura, al ser una comunidad rural, vive en un constante debate y lucha por el territorio, pues al momento de querer hacer efectivo el goce de los derechos territoriales que ancestralmente han venido ocupando, se ha encontrado con una serie de dificultades jurídicas que han llevado a la difícil materialización de este propósito.

Como se menciona anteriormente, el constituyente creó una norma especial para las protecciones de estas comunidades, pero al momento de hacerla efectiva presentó varias carencias, situación que se hace relevante sea estudiada por la entidad competente, para que se les permita acceder al derecho que tienen como comunidad negra, desde la oferta institucional presente a nivel regional y nacional.

En 2008, el Consejo Comunitario presentó el informe de sustentación de la solicitud de titulación colectiva del territorio de las comunidades negras de La Gloria, donde expresaron que la vereda se encuentra ubicada a la margen derecha de la quebrada Mondomo, afluente del río Dagua, según este informe, cuenta con una extensión territorial de mil seiscientas veinticinco (1.625) hectáreas. Dentro de este número se encuentran monte primario o zona boscosa, zona intervenida en recuperación y la zona poblada.

Por otro lado, en las jornadas de trabajo de campo llevadas a cabo en 2019 y 2020, una lideresa reconoció

la necesidad de resaltar el sacrificio que ha costado defender el territorio, en pro de dar apoyo a las personas que se han tenido que marchar y regresan buscando un lugar donde reconstruir sus hogares. Al respecto manifestó: “para la zona norte, poseedores de mala fe están utilizando los terrenos para cultivos ilícitos, además se están apropiando del territorio y vendiendo, por ello es tan importante el proceso de titulación del territorio”.

Para el 2021, la Agencia Nacional de Tierras (ANT), entidad encargada del proceso de titulación de las comunidades negras en el país, ante el incumplimiento de la solicitud de titulación presentada en 2013, ordenó, mediante Resolución 13657 de 2021, lo siguiente:

“Por la cual se ordena corregir las irregularidades en la etapa publicitaria del Auto de Aceptación de fecha 20 de marzo de 2013 y realizar visita para la complementación y actualización del Informe Técnico, dentro del procedimiento administrativo de Titulación Colectiva en calidad de “Tierras de Comunidades Negras”, a favor del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Vereda La Gloria, ubicado en el Distrito de Buenaventura, departamento de Valle del Cauca”.

Es así que hoy la ANT retoma dicho proceso, realizando la debida visita técnica en el territorio objeto a titular, teniendo en cuenta los siguientes límites:

- **Norte:** Consejo Comunitario de Citronela
- **Oriente:** Consejo Comunitario de Calle Larga y Zacarías
- **Occidente:** Barrios Matías Mulumba y Cabal Pombo
- **Sur:** Barrios Triunfo y Cabal Pombo

La visita realizada se llevó a cabo en un área aproximada de 511 ha más 2.533 m², con una población de 433 familias, con el objetivo de que la comunidad de La Gloria pueda gozar efectivamente del territorio en el cual ha venido habitando por años.

## Órganos de Dirección, Administración y Control

Ante la Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil de la Alcaldía Distrital de Buenaventura reposa acta de registro N° 076 del 19 de diciembre de 2019, donde se procede a registrar a folio N° 173 del libro N° 3 de registro debidamente abierto, a través de la cual se hace elección de Junta de Consejo y Representante Legal de la Vereda La Gloria y señala los siguientes integrantes:

**TABLA 3.** Integrantes de la junta de consejo

| CARGO | NOMBRE COMPLETO |
|---|---|
| Coordinador General | Olivia Delgado |
| Representante Legal | José Mario Riascos |
| Tesorera | Nina Teresa Valencia |
| Secretario | Diego Fratini Estupiñán |
| Vocal | Deyanira Riascos Bellahiza |

**FUENTE.** Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil, acta de registro N°076.

Como se manifestó anteriormente, en 2007 la comunidad de la Vereda La Gloria, decidió organizarse y constituirse como Consejo Comunitario, adoptando en su ejercicio autónomo de carácter político-organizativo

los principios, objetivos y misión del Proceso de Comunidades Negras, PCN, como instancia política de carácter nacional que agrupa varios palenques regionales y éstos a su vez a varias organizaciones comunitarias.

Tras la conformación del Consejo Comunitario, surgieron las siguientes organizaciones, según lo relatado por el Representante Legal, el señor José Mario Riascos:

- **Grupo de actividades artísticas:** grupo de danza tradicional juvenil que busca preservar la tradición artística de los afrodescendientes del Pacífico. Actualmente está vigente, pero requiere ser fortalecido mediante la adquisición de instrumentos musicales y el acompañamiento de los sabios y sabias de la comunidad (Riascos, 2021).
- **Grupo de jóvenes agricultores:** quienes, ante la escasez de recursos económicos y fuentes de trabajo, siembran productos de la región en la zona de tierra fértil que está ubicada a los alrededores de la vereda. Apoyando esta iniciativa se fortalecen la práctica y el conocimiento tradicional sobre el aprovechamiento del territorio. Esta es una organización de gran utilidad para la subsistencia familiar y comunitaria en tiempos de crisis, como la vivida a causa de la pandemia por Covid-19. Su trabajo ha sido una forma de resistencia.
- **Grupo de líderes y lideresas que vienen propiciando la creación y promoción de la Reserva Natural:** esta iniciativa hace parte del grupo de líderes y lideresas mayores de la Vereda La Gloria, quienes están promoviendo la conciencia sobre el derecho al territorio, especialmente ante la preocupación por la colonización que están haciendo personas ajenas a la comunidad. En este sentido se destaca, el interés de niños, niñas y adolescentes de las escuelas de la vereda, quienes han hecho paseos por la zona de la reserva.
- **Grupo de adultos mayores:** se reunían para hacer mingas de recuperación de una quebrada. Actualmente falta fortalecer y acompañar esta iniciativa, ya que casi no encuentran alternativas para su

sostenimiento. Piden acompañamiento de la Alcaldía a través de la EPA y la CVC (Riascos, 2021).

## El Consejo Comunitario de la Vereda La Gloria, de acuerdo con la Tabla 3 (página 44), cuenta con:

- Asamblea General del Consejo Comunitario
- Junta Directiva del Consejo Comunitario
- Representante Legal
- Equipo de Justicia
- Consejo de Mayores

## Las principales funciones de estos órganos de dirección, administración y control, definidas en el Consejo Comunitario de la Vereda La Gloria, son:

- Velar por la conservación y protección de los derechos de la propiedad colectiva y por la integridad de los territorios titulados a la comunidad y ejercer el gobierno económico de las tierras de las comunidades negras, según sus sistemas de derecho propio y la legislación vigente.
- Delimitar y asignar en usufructo áreas de uso y aprovechamiento individual, familiar y comunitario en el territorio titulado colectivamente, reconociendo las que han venido ocupando tradicionalmente y con base en el reglamento que expida la Asamblea General del Consejo Comunitario.
- Presentar a consideración de la Asamblea General del Consejo Comunitario, para su aprobación, el reglamento interno.
- Administrar, con base en el reglamento y las normas vigentes, el uso, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, y concertar la investigación en las tierras de las comunidades negras.
- Presentar, concertar, ejecutar y hacer seguimiento a proyectos y programas con entidades públicas y privadas para el desarrollo económico, social y cultural de su comunidad.
- Hacer de amigables componedores en los conflictos internos, ejercer funciones de conciliación en equidad y aplicar los métodos de control social propios de su tradición cultural.



# Características socioeconómicas del Consejo Comunitario de la Vereda La Gloria

## Población

Según el censo de 2007 el Consejo Comunitario de la Vereda La Gloria, cuenta con una población de 1.171 habitantes, de los cuales 536 son hombres y 635 son mujeres.

**TABLA 4.** Datos demográficos Vereda La Gloria, (2007)

| INTERVALOS DE EDADES | FRECUENCIA | PORCENTAJE [%] | PORCENTAJE VÁLIDO | PORCENTAJE ACUMULADO |
|---|---|---|---|---|
| 0 a 5 años | 192 | 16,4 | 16,4 | 16,4 |
| 6 a 12 años | 268 | 22,9 | 22,9 | 39,3 |
| 13 a 17 años | 139 | 11,9 | 11,9 | 51,2 |
| 18 a 25 años | 146 | 12,5 | 12,5 | 63,6 |
| 26 a 35 años | 130 | 11,1 | 11,1 | 74,7 |
| 36 a 45 años | 67 | 5,7 | 5,7 | 80,4 |
| 46 a 60 años | 88 | 7,5 | 7,5 | 88,0 |
| 60 años o más | 44 | 3,8 | 3,8 | 91,7 |
| Valores perdidos | 97 | 8,3 | 8,3 | 100,0 |
| Total | 1.171 | 100,0 | 100,0 | |

**FUENTE.** Informe de sustentación de la solicitud de titulación colectiva del territorio de las comunidades negras de La Gloria, Censo 2007.

Actualmente el Consejo Comunitario no cuenta con censo actualizado, el representante legal manifestó: “no se nos ha atendido desde las autoridades locales

la solicitud de volvernos a contar y no tenemos ni hemos logrado gestionar los recursos económicos para un auto censo". Sin embargo, la población ha aumentado significativamente los últimos años, estimando un aproximado de 7.527 habitantes en total (Riascos, 2021).

## Vías de Comunicación

Existe una sola vía de acceso a la comunidad, los grupos armados impidieron que se pavimentara dicha vía. Entre 2010 y 2012, se pensaba pavimentar un tramo de la vía, desde Matías Mulumba hasta El Tanque, pero no se realizó por el costo. Referente al tema de las vías, la comunidad también manifestó que "se tenía una ruta de transporte que dejó de funcionar por la incidencia de los grupos armados, que promovieron las rutas en motoratones. Se cree que se cobran vacunas a aquellas personas que movilizan".

Esto ha generado que se estigmatice el ingreso de transportadores a la comunidad, los cuales se niegan a prestar el servicio o cobran valores muy altos.

## Educación

En el Distrito de Buenaventura, el acceso a la educación primaria está en las veredas que cuentan con instituciones educativas, la educación básica secundaria y la educación media (bachillerato) se imparten desde 2006 y a la educación superior debe accederse por fuera del territorio.

La comuna 12, donde se encuentra ubicada la Vereda La Gloria, cuenta con una sede de la Institución Educativa Néstor Urbano Tenorio, llamada

Nueva Esperanza, donde se imparte desde educación primaria hasta educación media (bachillerato). Antes de contar con sede propia, la escuela funcionó en la sede de la caseta comunitaria. Las docentes eran las encargadas del mantenimiento con dineros que recaudaban a través de rifas, actividades, el apoyo de la comunidad y diferentes gestiones. En la comunidad se cuenta con tres guarderías y un Centro de Desarrollo Infantil, CDI, en Villa de Los Lagos, donde las madres comunitarias están juntas.

Anteriormente, había un hogar donde los niños iban a tomar los alimentos, pero a raíz del conflicto se han perdido espacios. La comunidad también contaba con un restaurante escolar llamado "Fundación Hagamos La Paz Compartiendo La Mesa", el cual fue creado en 1999 y donde se compartían alimentos a niños y adultos; este lugar ya no existe.

## Salud

En la vereda La Gloria no existe un puesto de salud al interior de la comunidad, siempre se ha tenido que acudir al centro de salud Matias Mulumba, el cual brinda cobertura a toda la Comuna 12. Según los pobladores de la vereda, aunque el puesto de salud está cerca, la comunidad no ha desarrollado mayores niveles de relación y apropiación de este espacio, ya que cubre la demanda de todos los barrios de la comuna y los profesionales que atienden terminan siendo insuficientes para la atención de toda la población.

# Economía

## A continuación, se presenta en la Tabla 5, el análisis de las dinámicas productivas del Consejo Comunitario de la Vereda La Gloria, donde se puede evidenciar el cambio significativo en el uso, aprovechamiento, métodos de producción, herramientas y actividades productivas, debido a los impactos que dejó la presencia del conflicto armado en la zona.

**TABLA 5.** Dinámica de las Prácticas Productivas Antes y Después del Desplazamiento

| PRÁCTICAS PRODUCTIVAS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Actividades** | **ANTES DEL DESPLAZAMIENTO** | | **DESPUÉS DEL DESPLAZAMIENTO** | |
| | **Método** | **Herramientas** | **Actividades** | **Método y herramientas** |
| **AGRÍCOLAS** Cultivo de papa china, banano, plátano, maíz, yuca, ñame, etc. | Socavación del terreno y siembra. De forma individual, en asociación, colectiva, minga, mano cambiada. | Machete, hacha, sierra, pala, palín, barretón, botas. | Se siguen realizando las mismas actividades, pero con menos facilidad dada la restricción a la movilidad. | Machetes, hacha, sierra, palas, palín, barretón, botas, canoa, químicos para abono. Se trabaja por jornal. |
| **FRUTALES** Coco, chontaduro, caña, caimito, lulo, guayaba, guanábana, anón, zapote, pepa, etc. | Se siembra en familia e individual. | Canasto, costal, hacha, machete, botas. | Se siguen realizando las mismas actividades, pero con menos facilidad dada la restricción a la movilidad y el desplazamiento de algunas comunidades. | Canasto, recoger, costal, hacha machete, botas. |
| **PECUARIAS (CRÍA DE ESPECIES MENORES)** Cría de gallinas, cerdos, patos, etc. | Cada familia tenía su gallinero y su criadero. | Madera, machete, hacha, alambre. | Cada familia tenía su gallinero y su criadero. | Madera, machete, hacha, alambre. |
| **PESCA** Barbudo, Guacuco, etc. | Se hacían faenas de noche, para lamparear y mirandiar, como forma de pesca. Épocas de veda, de enero a marzo, para que se recupere la producción de peces. | Maya, anzuelo, red de atajar. | Ya no se realizan las faenas de noche por el deterioro del manglar y por las condiciones de seguridad. | Maya, anzuelo, red de atajar. |
| **CACERÍA** Ratón de monte, zorra, guagua, armadillo, etc. | Cacerías nocturnas. | Escopeta, perros, trampas, lámparas de cacería. | Aún se realiza la cacería, aunque existen restricciones. | |
| **FORESTALES** Madera, mangle, sande otobo, machare sajo, cedro, chachao, masaje, copa, etc. | Trabajo Comunitario. Se sacaba la madera en troncos y se cortaba con hacha, y serrucho de mano. | Hacha y serrucho de mano. | | Motosierra. |

**FUENTE.** Elaboración propia, información suministrada en la jornada de trabajo de campo.

Una de las plantas que se da en la comunidad y que se ha ido perdiendo por la tala y quema forestal, es la citronela, la cual es altamente rentable y se comercializa en la plaza de mercado, almacenes de cadena y se vende dentro de la comunidad también, esta se usa para la preparación de aromáticas.

Anteriormente el trabajo era comunitario, la agricultura y la arrocería, se hacían por medio de minga, como una acción de persistencia.

Ahora el hombre no es el único que va a miniar, hoy en día las mujeres también minean, al tiempo que realizan las labores de la casa. Las mujeres al ir al campo siempre deben ir acompañadas por un hombre.

En las quebradas se extrae el mineral oro y en la villa de los lagos se lava la ropa y se hacen paseos.

## Cultura

Los saberes anteriormente se transmitían por medio de charlas y consejos, tradición que se ha venido perdiendo a lo largo del tiempo. A continuación, se expondrá, según lo contenido en el Diagnóstico Participativo Comunitario Identidades, Territorio y Organización para la Participación y la Autonomía Vereda La Gloria, Buenaventura[6], cuáles son los daños que han sufrido las prácticas y valores culturales del consejo comunitario de la vereda La Gloria a partir de la llegada del conflicto armado al territorio:

6 Proceso de Comunidades Negras, Programa Reconciliar CHF Internacional. Diagnóstico Participativo Comunitario Identidades, Territorio y Organización para la Participación y la Autonomía Vereda La Gloria, Buenaventura, agosto de 2007.

# Prácticas Culturales para el Cuidado del Cuerpo, Tratamiento y Cura de Enfermedades en la Vereda La Gloria

## ANTES DEL CONFLICTO ARMADO

**Las mujeres** recién paridas tenían unos cuidados especiales: se bañaban con hierbas como la nacedera, el varejón y además se preparaban bebedizos con hierbas medicinales, agregándole viche. Se tapaban los oídos y se cubrían la cabeza para evitar el pasmo. Entre las mujeres del sector cuidaban a la recién parida distribuyéndose los oficios de la casa, por ejemplo: lavar, cocinar, arreglar la casa, etc. Además, evitando las lluvias fuertes se prevenían los resfriados y gripas. Y cuando las personas estaban acaloradas no se bañaban; el cuerpo también se protegía del mal aire, el espanto y el ojo, con botellas curadas preparadas con viche y hierbas medicinales.
Los tratamientos de plantas medicinales se complementaban con dietas alimenticias en donde se prohibían, por ejemplo, algunas carnes, para prevenir y tratar enfermedades asociadas a estados del cuerpo. Cuando

## DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO

**Las mujeres** continúan siendo atendidas por las parteras en el proceso del embarazo y el parto en las casas todavía cuenta con mucho reconocimiento comunitario, en la vereda, e institucional, en el puesto de salud y el hospital. Esta práctica cultural fortalece los cuidados y recomendaciones de las parteras para los cuidados de la madre y del recién nacido, aunque hoy en día, las madres más jóvenes no los llevan a cabo con la misma rigurosidad que antes.

Actualmente se cuida el cuerpo usando purgantes que son comprados en farmacias, asistiendo a las campañas de salud desarrolladas por el municipio y otras entidades, en especial, se recurre con frecuencia a la toma de la presión arterial.

Las enfermedades más comunes son: paludismo, diarrea, gripa, tos, hipertensión, dolores de cabeza y gastritis. Igualmente, el pasmo (después del parto y con la menstruación) y, hoy en día, depresión, angustia,

| ANTES DEL CONFLICTO ARMADO | DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO |
| --- | --- |
| se extraía una muela no se tomaban medicamentos y se evitaba el sereno.<br>Las enfermedades más comunes eran gripa, tifo, paludismo, dengue, sieteluchas, asma y el pasmo (después del parto y con la menstruación); estas se curaban en la casa con ayuda de plantas medicinales en primera instancia. En casos graves o de persistir la enfermedad se seguía la receta formulada por un médico.<br>Según las enfermedades, éstas se curaban en la casa o se buscaban yerbateros o brujos. En primera instancia se acudía al curandero, yerbatero o brujo, puesto que se confiaba más en estas personas, pero si la enfermedad persistía se acudía al médico y se acompañaba la receta médica con el uso de remedios caseros.<br>**Los hombres,** se cuidaban de las lluvias y vientos fuertes para evitar resfriados y gripas, cuando estaban acalorados no se bañaban y el cuerpo se protegía del mal aire, el espanto y el ojo, con botellas curadas preparadas con viche y hierbas medicinales. También se cuidaban en la alimentación para prevenir y tratar enfermedades asociadas | tristeza, miedo y estrés, males que se dan a causa de la situación de inseguridad causada por los grupos armados ilegales.<br>La búsqueda de cura para las diferentes enfermedades y males se inicia, con la toma y tratamientos a base de plantas medicinales de tradición en el Pacífico, aunque también se recurre a la automedicación.<br>Si no se tiene mejoría, la persona acude a centros de atención en salud y se siguen las orientaciones del médico, sin por ello dejar de tomar tratamientos a base de hierbas. Es importante mencionar que el uso de plantas, remedios y tratamientos naturales tradicionales ha empezado a disminuir ya que para la gente es más fácil tomarse una pastilla.<br>**Los hombres**, igualmente se cuidan el cuerpo usando purgantes y, en menor, proporción asistiendo a las campañas de salud desarrolladas por el municipio y otras entidades.<br>Las enfermedades comunes son paludismo, diarrea, gripa, tos, hipertensión, dolor de cabeza, gastritis y accidentes. Quienes se enferman acuden principalmente al puesto de salud y siguen las orientaciones del médico.<br>Aunque los hombres son |

**ANTES DEL CONFLICTO ARMADO**

a estados del cuerpo. Y cuando se extraía una muela no se tomaban medicamentos, se evitaba el frío y el sereno de la noche.

Las enfermedades más comunes eran gripa, tifo, paludismo, dengue, sieteluchas y asma. En general se trataban con remedios de plantas medicinales, por el yerbatero o brujo, y cuando no había mejoría se acudía al médico y a medicinas de farmacia, aunque se seguían tomando tomas de hierbas medicinales. La gripa se curaba con venturosa apagada.

**A los niños y niñas**, se les cuidaba de la lluvia, el viento y de recibir mucho sol. Las enfermedades más corrientes eran mal de ojo, viruela, sarampión, papera, gripa, tifo, dengue, rebote de lombrices, sieteluchas, paludismo, asma y tos ferina, las cuales se atendían con remedios a base de plantas medicinales recetados por un/a yerbatero/a y si estos no mostraban efectividad eran llevados al médico. Por ejemplo, a los niños se les curaba la diarrea con cogollo de guayaba biche y amasada con cuchara. Al recién nacido se le paladeaba con aguasal para que botara la flema.

**DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO**

más resistentes a tomar medicamentos y remedios de cualquier clase, se presenta también una disminución del uso de los tratamientos naturales, éstos también son combinados con la medicina del puesto de salud.

**Niños y niñas** son llevados al médico para la curación de dolencias. Igualmente se presentan a las jornadas de vacunación y brigadas médicas que realizan en el sector. El consumo de medicamentos farmacológicos constituye la principal herramienta para la curación de enfermedades como gripa, tos, afecciones respiratorias, cortaduras, granos, paludismo e infección intestinal, aunque si éstos no hacen efecto se llevan al curandero/a. Solo el mal de ojo y el espanto aún son atendidos por curandero/a.

# Pautas Culturales Relacionadas con la Alimentación de las Comunidades Negras de los Ríos o Costa de la Vereda La Gloria

## ANTES DEL CONFLICTO ARMADO

**Productos alimenticios:** el hombre era el responsable de llevar los alimentos a la casa. La base de la preparación de las comidas eran las diferentes carnes de monte, cazadas con trampas, como ratón de monte, zorra, guagua y armadillo; así mismo, se pescaba en las quebradas y ríos de la vereda, barbudo, guacuco y otros, y del mar traían pescados y mariscos.

En las fincas se cultivaba y se consumía, según las cosechas, coco, banano, chontaduro, plátano, papa china, caña, maíz, chifirifi, yuca, ñame, caimito, lulo, guayaba, guanábana, anón y zapote y, del monte de respaldo, se traía milpeso, naidí y corozo. En las casas se criaban patos, gallinas y cerdos. En los mercados de Buenaventura se compraba arroz, sal, tabaco, petróleo y azúcar, aunque el arroz no era de consumo constante, se prefería el plátano.

**Formas de conservación:** al inicio de la vereda, en especial las carnes, se

## DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO

**Productos alimenticios:** en la actualidad los habitantes compran los productos en las plazas de mercado de los barrios Matias Mulumba y Juan XXII, y más específicamente en el de Matias y en menor porcentaje compran o fían en las tiendas del sector.

En la Reserva de La Gloria y en las fincas de las vegas de los ríos Dagua, Anchicayá y otros, algunos habitantes tienen fincas en donde cultivan algunos productos para el consumo de sus hogares y de algunos vecinos. Los hombres llevan a la casa lo que siembran y algunos granos, y las mujeres, productos de galería y pescado. Hoy en día el pescado y los mariscos siguen siendo importantes en la preparación de los platos alimenticios de la población de la vereda y, cuando se puede, se compran ya que la pesca en las quebradas es casi inexistente.

Es importante mencionar que el pollo que se utiliza es el llamado “pollo frío”, criado en avícolas

conservaban al igual que en el río, secas-saladas, salpresas y ahumadas.

Los productos agrícolas se conservaban a temperatura ambiente, pues no había energía eléctrica y, por lo tanto, las neveras no hacían parte de los elementos de la casa.

**Formas de preparación:** las mujeres preparaban numerosos platos de la cocina tradicional del Pacífico, condimentados con ajo, achiote, comino entero y hierbas. Se destacaban preparaciones como sancochos, atollados, sudados, arroces, quemapata, tamales de mariscos, panda y tapao de pescado, sazonados con cebolla larga, cimarrón, albahaca, orégano y poleo, cultivadas en las azoteas y pampa de las casas.

El plátano servía de acompañante en las comidas y su preparación era frito, asado o cocido, también se hacía bala de plátano con queso. La pepepán y algunas frutas como la guayaba, el coco o la papaya, se usaban en la preparación de dulces como el cabello de ángel de papaya verde, dulce de pepepán, rampiado o cachín.

Los líquidos eran aguapanela con limón, refrescos de naranjada,

del interior y traído refrigerado a Buenaventura; con este producto se hacen sudados y arroz con pollo; es esporádico el consumo y cría de animales en los patios como el pato y la gallina, pese a que ésta tiene un alto valor como plato especial, pero sus altos costos hacen cada vez más difícil su consumo.

Las carnes de animales de monte no han desaparecido del todo, las consumen eventualmente las familias que mantienen relación con el monte adentro. Estas carnes se han reemplazado por las de res y cerdo, traídas del interior.

En el último año ha disminuido el consumo de piangua por su escasez y alto costo. El plátano costeño, controlado por los armados ilegales, prácticamente ha desaparecido del mercado urbano de Buenaventura, sólo se consigue el traído del eje cafetero.

Hoy se utilizan con más frecuencia huevos, queso, granos secos empacados, como frijoles y lentejas, y también las sopas de verduras. Aunque se continúa usando la yuca y, en menos cantidad, la papa china, se han incorporado otros elementos como las ensaladas y la papa, productos procesados como pastas,

| ANTES DEL CONFLICTO ARMADO | DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO |
| --- | --- |
| lulo y guanábana.<br>Como puede observarse, al inicio de la vereda se disfrutaba de la variedad de productos y formas de preparación tradicionales de la cultura alimenticia de la costa Pacífica. | salsa de tomate, mayonesa, leche en polvo, coladas en sobres de plátano y maicena, enlatados (sardinas y atún), carnes frías (mortadela y salchichas), gaseosas y comidas rápidas (hamburguesas y salchipapas).<br>En la actualidad, la Bienestarina pasó a convertirse en un producto importante de la canasta familiar por su gratuidad y fácil acceso y reemplazó el uso de las coladas de plátano o guineo, lo cual es un indicador que se suma a la crisis alimentaria de las familias de la vereda, especialmente de aquellos que han llegado a causa del desplazamiento interno.<br><br>**Formas de conservación:** se han ido perdiendo las formas tradicionales de conservación, en especial de las carnes ya que se privilegia el refrigerado para todo.<br><br>**Formas de preparación:** se consumen más corrientemente el pescado frito, sudado, tapao, sancocho de pescado y los secos de toyo y piangua. Se resalta que hoy en día se ha reducido la utilización de hierbas para sazonar, reemplazándolas por condimentos empacados (color, comino y caldo rico). |

| ANTES DEL CONFLICTO ARMADO | DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO |
| --- | --- |
| | Actualmente, la dieta alimenticia se ha empobrecido por la disminución drástica de los productos tradicionales que antes se obtenían de las fincas, montes de respaldo y quebradas, la escasa relación con las fincas, la poca capacidad de compra de la mayoría de la población y el encarecimiento de productos como el plátano, los huevos, las carnes de res, cerdo, mariscos y pollo, que son importados del interior y controlados por grupos al margen de la Ley. |

# Composición y Dinámica de la Parentela de las Comunidades Negras de la Vereda La Gloria

### ANTES DEL CONFLICTO ARMADO

**Composición:** las relaciones de pareja se establecían a partir de la expectativa de componer una familia. El matrimonio constituía el cierre del compromiso al que llevaba la relación de noviazgo. La voluntariedad entre los miembros de la pareja, así como la valoración de los recursos personales y materiales de cada uno, eran rasgos característicos en la conformación de una pareja.

Prevalecían las familias conformadas por madre, padre, hijos y demás. Las relaciones de consanguinidad correspondían a las establecidas desde la familia nuclear hasta la extensa. Así mismo, se asumía, dentro de los lazos consanguíneos, a los padrinos de los hijos y a los amigos cercanos de los padres a quienes los hijos identificaban como “tíos” o “tías”.

Los vecinos se asumían dentro de los lazos de familiaridad en la medida en que se establecieran lazos afectivos por encima de los beneficios individuales.

### DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO

**Composición:** la conformación de las parejas se da de forma voluntaria entre las partes. Los noviazgos son considerados relaciones pasajeras que no generan compromisos distintos a la exclusividad en los contactos sexuales. Estas relaciones inician desde la pubertad y no se generan expectativas de convivencia o formalidad. El objetivo de hacer familia pareciera no existir ya, la presencia de hijos pareciera no ser un motivo de obligación y compromiso.

Especialmente entre la población que ha sufrido el desplazamiento interno por el conflicto armado, se encuentran con frecuencia hogares conformados por madres solas, viudas o separadas como cabezas de hogar; la presencia paterna y su referente en el hogar es casi inexistente, en muchos casos un niño durante su crecimiento puede tener varios padrastros. También se presenta, en algunos casos, el alejamiento de la familia extensa en los procesos de crianza y relaciones, encontrando núcleos familiares aislados

| ANTES DEL CONFLICTO ARMADO | DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO |
| --- | --- |
| Los compadrazgos se establecían entre personas que estuvieran por fuera del grupo familiar, esto implicaba que entraran al grupo familiar en calidad de nuevos familiares. Se valoraban las relaciones de paisanaje (se buscaba al paisano para compartir beneficios).<br><br>**Responsabilidades:** las relaciones de autoridad eran asumidas en primera instancia por el padre en el hogar, seguido de la madre y las personas mayores (incluyendo padrinos y vecinos). La figura paterna tenía una función más de proveer los recursos para el sostenimiento del hogar, en tanto la madre se encargaba de la educación y cuidado de los hijos.<br>A los hijos se les asignaban responsabilidades acordes con su desarrollo, estas se asumían como estrategias de formación en valores para los menores, por ejemplo, hacer mandados, ayudar en los oficios del hogar, cuidar de los más pequeños o de los viejos, entre otros.<br>El control sobre el comportamiento de los menores, lo tenían los padres y toda persona mayor que hiciera parte del círculo sociofamiliar | de las redes de apoyo familiar tradicional.<br>El concepto de familia nuclear manejado por las instituciones y programas viene haciendo carrera entre la comunidad, cambiando las formas de relacionamiento, responsabilidad y autoridad. Así también el ser madres solteras se privilegia desde las instituciones, por la lógica de la vulnerabilidad, pero afecta la concepción de familia y, nuevamente, de relacionamiento, respeto, autoridad y responsabilidad.<br><br>**Responsabilidades:** actualmente los padrinos y madrinas ejercen su rol orientando a los compadres, pero con menor incidencia en el proceso de formación de los ahijados. Los padres que hacen presencia continúan ejerciendo un rol más de proveedores en el hogar que de educadores para los hijos.<br>La mujer ha asumido mayores responsabilidades en el hogar en cuanto a la generación de ingresos, sin dejar de lado la formación y cuidado de los hijos. No obstante, se identifica con más frecuencia que la crianza de los hijos, en especial el cuidado, está a cargo de la familia extensa en el rol de los abuelos.<br>El vecindario ya poco hace parte de la familia extensa, por lo tanto, ha disminuido |

| ANTES DEL CONFLICTO ARMADO | DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO |
| --- | --- |
| de los niños y niñas.<br>La responsabilidad de los vecinos en la familia era de control social (especialmente con los menores), en tanto que para los padrinos además de la anterior, tenían la responsabilidad de formar o educar a los ahijados.<br><br>**Formas de relacionamiento:** las relaciones eran de respeto y colaboración (entre familiares y vecinos). Se mantenían relaciones con todos los familiares que vivían en la vereda; y antes de irse a trabajar en el camino se visitaba a los padres y compadres como un comportamiento que hacía parte de la rutina diaria.<br><br>**Criterios de relacionamiento:** el compadrazgo era una relación sagrada, en la cual debía primar el respeto.<br>El compadrazgo se debía establecer con personas que fueran mayores de 21 años de edad, serias y que tuvieran buena imagen en la comunidad de la vereda.<br>El compadrazgo significaba amistad. Era importante tener un ahijado porque se dice que cuando el padrino o madrina moría el ahijado lo llevaba al cielo, por lo cual debían comprarle la ropa al ahijado. | el apoyo mutuo entre familias. En lo comunitario, la responsabilidad por trabajos, mantenimiento y apoyo entre integrantes de la comunidad ha disminuido, ahora se colabora cuando se obtienen beneficios a cambio. Se escuchan comentarios como “el trabajo comunitario es para desocupados”. Pese a estos sentimientos, aún se realizan algunos trabajos comunitarios.<br>Se identifica el paisanaje más en la relación de los mayores y los recuerdos de su vivencia en otras zonas rurales y municipios, aunque se mantiene entre la gente del Pacífico cuando sale hacia el interior, afianzando sentimientos de compañía, apoyo e identidad.<br><br>**Formas de relacionamiento:** se dice que algunas relaciones familiares gozan de comprensión, unión, diálogo, colaboración, afecto y amor; y otras, todo lo contrario, desunión, maltrato, insultos y relaciones conflictivas. Las relaciones al interior de la familia se mantienen entre papá, mamá, abuelos, tíos, primos, sobrinos e hijos, hoy, se excluyen a personas con quienes no se tengan lazos de consanguinidad.<br>Actualmente en la vereda, el compadrazgo significa compromiso y respeto entre |

**ANTES DEL CONFLICTO ARMADO**

Era importante tener padrino y madrina porque si el ahijado era llevado por el duende y la tunda ellos eran los encargados de sanar y salvar al ahijado.

Anteriormente, cuando los padres morían, el padrino o la madrina se encargaban del ahijado en el sostenimiento económico. Los compadres se apoyaban a su vez en las celebraciones familiares y en los eventos de tristeza (muerte o luto).

Entre vecinos se colaboraban cuando tenían alguna necesidad, se compartían la remesa y cuando alguno estaba enfermo, se acompañaba.

**DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO**

los compadres y ahijados, aunque, en algunas ocasiones esto se ha perdido, porque hay compadres y comadres que tienen relaciones amorosas entre sí. Otros se agreden física y verbalmente, perdiendo el respeto y el compromiso adquirido. Hoy, el compadrazgo se establece entre familias y vecinos allegados, con mejores posibilidades económicas.

**Criterios de relacionamiento:** las familias se aíslan con más frecuencia, se dice tener menos tiempo y disposición para compartir con los vecinos u otros miembros de la familia extensa.

Ahora, cuando se buscan padrinos de un hijo se prefiere ubicarlos dentro de la misma familia, hermanos, tíos, abuelos, especialmente la nuclear. Así, se reduce la red de protección social y se disminuye la familia extensa.

Las formas de relacionamiento entre las parejas dan cuenta de límites difusos y presencia de maltrato y violencia física, verbal y sicológica. Se tiene como práctica el privilegiar las necesidades de los adultos por encima de las necesidades de los menores.

Las personas mayores dentro del grupo familiar

| ANTES DEL CONFLICTO ARMADO | DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO |
| --- | --- |
| | son asumidas como figuras de respeto, pero ha disminuido su consideración como autoridad, por lo cual se consultan poco y por lo tanto inciden menos en la toma de decisiones en la familia. |



# Elementos Constitutivos de la Autoridad, Sanción y Premiación, en los Distintos Ámbitos de Autoridad de las Comunidades Negras de la Vereda La Gloria

| ANTES DEL CONFLICTO ARMADO | DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO |
|---|---|
| **Pareja:** el ejercicio de la autoridad seguía siendo exclusivo de los hombres. El hecho de ser hombre daba autoridad. La violencia hacia la mujer era un elemento que formaba parte de la vida de pareja.<br>Las relaciones de pareja eran duraderas, se hacía un gran esfuerzo y sacrificio por mantenerlas, especialmente por parte de las mujeres, quienes debían soportar las violencias ejercidas hacia ellas sobre todo si eran casadas por la iglesia católica.<br><br>**Núcleo familiar:** la mujer empezó a ganarse el respeto al mostrar un carácter bien definido, siendo responsable, mandando en el hogar y ganándose el afecto con cariño y preocupación.<br>Los adultos enseñaban a respetar a los mayores.<br>La autoridad del hombre se reflejaba en la responsabilidad, en tener una imagen positiva que diera ejemplo y en características consideradas como propias | **Pareja:** los hombres continúan con el ejercicio de la autoridad en las relaciones de pareja que establecen, haciendo uso incluso de la violencia, la cual es considerada como normal cuando es ejercida hacia las mujeres. No se siente ni se debe respeto entre la pareja, especialmente en el noviazgo, considerado más como vacilón.<br><br>**Núcleo Familiar:** generalmente la autoridad la ejercen los padres y esposos, aunque en la actualidad la ejerce quien lleve dinero al hogar. Esta es una situación que se presenta sobre todo entre las familias que han vivido el desplazamiento forzado.<br>Actualmente, algunas personas consideran que "el control de los hijos se les ha salido de las manos" para indicar que la autoridad no se ejerce de forma exitosa, aunque se identifica a la madre y al padre como figuras de respeto en el hogar por parte de los niños/as. |

**ANTES DEL CONFLICTO ARMADO**

de los hombres como el ser más serios y más bravos. Solo mediante la expresión de estos aspectos se reconocía la autoridad masculina. En tanto que para la mujer y los hijos el asumir la autoridad de los hombres estaba dado por la presencia de los anteriores rasgos o por el ejercicio de la violencia.

Entre hermanos se trataban bien, los mayores podían castigar a los menores, sin que estos últimos pusieran ninguna queja. Todos se trataban como hermanos, el hermano mayor educaba. Los abuelos castigaban a los hijos y a los nietos.

**Familia Extensa:** los familiares constituían figuras de autoridad en la crianza y formación de los menores, así mismo colaboraban con su cuidado y protección. Los padrinos eran sagrados, eran figuras de autoridad muy fuertes.

**Vecindario:** los vecinos ayudaban a cuidar a los niños cuando los padres salían y, al igual que los maestros, podían castigar, corregir y/o aconsejar a los menores, quienes los respetaban como figuras de autoridad. Los menores se reprendían cuando hacían daños en la comunidad o cuando se les veía en

**DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO**

Cuando el padre fallece, asume la autoridad aquel que para los menores refleja la figura paterna y en algunos casos pueden ser hermanos mayores u otro familiar.

Los padres enseñan a los hijos/as a "defenderse como puedan", como una forma de preparación para el futuro, mas que orientarles en cómo tratar y respetar a los demás.

Aunque las relaciones y la autoridad con los familiares se mantienen, se presentan casos en los que cuando un familiar mayor reprende, los menores contestan mal y desobedecen. Los muchachos plantean que a los mayores se les escucha por respeto, pero poco o nada se les hace caso.

La comunidad aún siente responsabilidad por los niños/as y por “tener la conciencia tranquila, se les dice, se les aconseja”. Esta actitud de los mayores demuestra que la batalla para volver a ganar autoridad se está perdiendo.

El control de los jóvenes ya casi no lo tienen los padres, pues no hacen caso, se quedan bailando o visitando a las novias o novios, incluso hasta el día siguiente. Esto se ve en muchachos desde los diez años en adelante.

**Familia Extensa:** los padrinos se buscan

| ANTES DEL CONFLICTO ARMADO | DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO |
| --- | --- |
| corrinches (desórdenes). El reconocimiento de la autoridad de los vecinos para la crianza de los hijos se asumía e igualaba a la participación de un familiar en el hogar.<br><br>**Comunidad:** se sentía responsabilidad sobre los niños en general, se conociera o no a los padres, se les vigilaba y se les podía castigar. Los niños y jóvenes pedían el "nombre de Dios" a las personas adultas y les llamaban tío o tía. Entre adultos se saludaban con buenos días y de acuerdo a lo cerca que estuvieran, se daban la mano.<br>Las relaciones con las autoridades estatales y de gobierno se reducían sólo a la época electoral.<br>Existieron varios referentes de autoridad comunitaria al inicio de la vereda, uno de estos fue don José Onofre Riascos, fundador de la vereda. | respetuosos, de buen trato y colaboradores. Un ahijado es como un segundo hijo. "Que le digan a uno compadre se siente bien, los ahijados lo consideran como otro padre o madre". Tener muchos ahijados es muestra de respeto, pero esto se logra con el tiempo. "Se ve bonito que a una persona mayor los muchachos lo respeten como padrino". Es una figura que los jóvenes quieren emular, pues aún no se sienten preparados para ser padrinos.<br>Aún a los mayores de la comunidad se les dice tío, tía, don, doña y, en varios casos, con aquellos hacia quienes se siente mayor respeto, se les pide "en nombre de Dios".<br><br>**Vecindario:** los vecinos ya poco se consideran figuras de autoridad y formación de niños/as de la comunidad. Los vínculos relacionales con los vecinos son circunstanciales (por necesidades puntuales) ya no se tienen vínculos de familiaridad entre vecinos.<br><br>**Comunidad:** el ejercicio de la autoridad comunitaria en algunos momentos de la historia reciente ha pasado a manos de instancias ilegales que establecen pautas de relación, sanciones ante la violación de su código de conducta y |

| ANTES DEL CONFLICTO ARMADO | DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO |
| --- | --- |
| | anulación de toda práctica de autonomía comunitaria. La autoridad estatal es inexistente, en la comunidad solo aparece en épocas electorales. |

# Elementos para la Identificación de Problemas y la Resolución de Conflictos en las Relaciones Socioculturales de las Comunidades Negras de los Ríos o Costa de la Vereda La Gloria

| ANTES DEL CONFLICTO ARMADO | DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO |
|---|---|
| **En la pareja:** los problemas más frecuentes en la pareja eran por celos, violencia familiar, infidelidad, consumo frecuente de licor e irresponsabilidad económica de los hombres.<br>*Solución:* el método más común para solucionar los problemas era acudir al consejo de los padres y padrinos. En general los padres de la pareja intervenían para solucionar los problemas a través del diálogo y consejo como personas mayores con autoridad, por tal razón se les hacía caso como señal de respeto.<br>Si la mujer era querida por los suegros estos la apoyaban, si la mujer se iba para la casa de los padres estos la aconsejaban y la devolvían al marido, sobre todo si era casada.<br>En la vereda se dice que por lo general las peleas de pareja se evitaban porque deba mucha vergüenza con los vecinos. | **En la pareja**<br>*Problemas:* la violencia física y emocional hacia las mujeres, malos tratos expresados a través del irrespeto, humillaciones, agresiones físicas, infidelidad, irresponsabilidad en las obligaciones y en algunos casos abandono de la pareja.<br>Para el caso del maltrato a las mujeres, este problema no es reconocido por todos, especialmente por los hombres e incluso por algunas mujeres, se asume como parte de la vida en pareja, además se ha llegado a argumentar por parte de algunos hombres que “a las mujeres les gusta”.<br>*Abordaje:* se acude al consejo de la familia en primera instancia para dialogar de forma separada con cada integrante de la pareja que ha cometido la falta. Si el problema es de maltrato intrafamiliar, se acude a la denuncia ante el juzgado de familia. |

| ANTES DEL CONFLICTO ARMADO | DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO |
|---|---|
| Era difícil de resolver los problemas de maltrato del hombre hacia la mujer pues era común esa forma de ser del hombre. Las parejas que eran casadas casi nunca se separaban, al igual que los que vivían en unión libre, las mujeres aguantaban mucho, la infidelidad no era mal vista en los hombres, pero si era muy castigada en la mujer si llegaba a ocurrir.<br>No se acudía a las separaciones o divorcios, lo cual daba lugar a que las relaciones de pareja fueran duraderas.<br>En el caso de las mujeres, la opción de no separarse en algunas ocasiones se daba por las limitaciones económicas para el mantenimiento de los hijos, también por amor al compañero, por no andar con diversas parejas ("con uno y con otro") o por no ponerle padrastro a los hijos.<br><br>**Núcleo Familiar:** frecuentemente se presentaban peleas entre hermanos o conflictos por no respetar las normas en el hogar.<br>*Solución:* Los problemas familiares se solucionaban hablando, se daban consejos. Se acudía al castigo físico con látigo de forma frecuente. Casi | **Núcleo Familiar:** se evidencia violencia intrafamiliar ante el no acatamiento ni respeto de la autoridad en el hogar, el irrespeto a las normas, la irresponsabilidad de los hijos ante las orientaciones de los padres.<br>En los casos de familias monoparentales por separaciones, el incumplimiento en el aporte económico para el sostenimiento de los hijos, constituyen factores desencadenantes de conflicto.<br>En la familia se cuestiona y humilla en especial a los jóvenes por “no llevar nada”.<br>La falta de dinero en la familia es el principal generador de problemas, la angustia y desesperación termina en peleas, disgustos y contrariedades entre las personas de la casa. En las familias en situación de desplazamiento forzado, se presenta con más frecuencia este tipo de problemas familiares.<br>*Abordaje:* es común que la pareja se separe y que cada cual busque cómo resolver su vida, en la mayoría de los casos la situación más complicada la afronta la mujer por ser quien asume la responsabilidad de la crianza de los hijos/as.<br>También generan problemas las relaciones de amistad |

| ANTES DEL CONFLICTO ARMADO | DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO |
|---|---|
| siempre los problemas de familia se trataban y resolvían en familia.<br><br>**Familia extensa:** los problemas a este nivel no eran frecuentes y, en general, las personas adultas ejercían autoridad, por eso, los padrinos y las personas mayores generalmente eran las llamadas para aconsejar y ayudar a resolver los problemas que se presentaran.<br><br>**Vecindario:** se dice que las peleas de los muchachos eran los problemas más comunes, así como los daños materiales en las casas de la comunidad ocasionados en las actividades de juego.<br>*Solución:* para solucionar estos problemas se acudía a los padres de los menores, para que ellos les reprendieran y evitar nuevas agresiones, ya que las peleas eran por inconformidades en las reglas de los juegos. Cuando se trataba de daños materiales a la casa de terceros, el problema se arreglaba hablando entre vecinos, cada mamá castigaba después a su hijo, aunque había excepciones en donde los padres peleaban. Los mayores ayudaban a solucionar los problemas en el barrio y a corregir | con personas que el grupo familiar no aprueba en especial con los jóvenes.<br>*Abordaje:* dialogando con los hijos pues se dice que con ellos se emplea cada vez menos el castigo físico. También se acude a instituciones de apoyo a las familias para establecer acuerdos o conocer otras formas de solución a los problemas familiares.<br>En los casos de familias monoparentales, el incumplimiento en el aporte económico para el sostenimiento de los hijos es solucionado en primera instancia acudiendo al apoyo de la familia y luego se busca la mediación institucional para lograr las cuotas alimentarias por hijo.<br>En especial con los jóvenes, se discute mucho en familia para orientarlos, aunque se presentan posiciones radicales que impiden llegar a acuerdos y conciliar soluciones.<br><br>**Vecindario:** los problemas más frecuentes en la vereda son aquellos que afectan el bienestar de las familias, como la falta de agua potable, la falta de alumbrado público, la contaminación de las fuentes de agua por las marraneras existentes en medio de las casas de la comunidad.<br>*Abordaje:* los problemas como la contaminación no |

| ANTES DEL CONFLICTO ARMADO | DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO |
|---|---|
| los muchachos.<br>Para resolver el problema era muy importante primero reconocerlo, es decir, ser serio y de palabra para entender y reconocer la falta o el problema y así poder luego dialogar con la ayuda de los mayores y sus consejos, si esto no daba resultado se buscaba a la ley o al inspector de policía, ya que a veces se iban a las manos o a machete.<br><br>**Comunidad:** los problemas relacionados con el bienestar y adecuación del espacio territorial de la vereda daban cuenta de necesidades como, el arreglo de caminos, la instalación de servicios públicos, la construcción de espacios comunitarios como la caseta comunal, entre otros.<br>Se sabía que un problema era comunitario cuando se trataba de cosas puntuales que eran para el beneficio de todos, para resolverlo trabajaban unidos.<br>*Solución:* se dice que los problemas comunitarios se manejaban unidos entre los moradores de la vereda, se reunían, discutían y definían una solución.<br>Los problemas o necesidades comunitarias se solucionaban en conjunto con la comunidad, todos los vecinos aportaban con | se han afrontado a fondo, teniendo en cuenta que es generado por miembros de la misma comunidad.<br>En el caso del acueducto algunos líderes hacen gestiones ante las entidades involucradas, aunque sin resultados concretos hasta ahora, por eso la gente se surte de agua de los barrios vecinos mediante el acarreo del líquido en especial por parte de los jóvenes.<br><br>**Comunidad:** se han presentado casos de peleas o disputas, entre gente adulta, por cosas comunitarias y vecinales.<br>*Abordaje:* en algunos casos los mayores interceden y median para evitar que se agrande la dificultad. Este tipo de mediación de los mayores se presenta por parte de las comunidades afrodescendientes y los indígenas de la vereda.<br>Existen dificultades con la representatividad comunitaria en las organizaciones veredales como la JAC ya que no recoge los intereses y necesidades comunitarias.<br>*Abordaje:* se presenta un divorcio entre la comunidad y algunos de sus líderes y la JAC, cada uno va por su lado. Hoy se establecen alianzas para gestionar lo que cada cual considere importante. Entre los problemas que la comunidad |

| ANTES DEL CONFLICTO ARMADO | DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO |
| --- | --- |
| mano de obra, plata, panela o bebidas. | tiene actualmente están: el mejoramiento de vías de acceso, programas de mejora y construcción de vivienda, conformación del Consejo Comunitario, tratamiento ambiental de las marraneras, alumbrado público etc.<br>El ejercicio de la autoridad comunitaria en algunos momentos de la historia reciente ha pasado de ámbitos comunitarios a instancias ilegales que establecen pautas de relación y sanciones ante la violación de su código de conducta, lo cual anula toda práctica de autonomía comunitaria. |



# Prácticas Culturales Relacionadas con las Festividades en las Comunidades Negras del Pacífico de los Ríos de la Vereda La Gloria

**ANTES DEL CONFLICTO ARMADO**

**Familiares**

*Nacimiento de un niño o niña:* se dice que el nacimiento de un niño o una niña era un acontecimiento que generaba mucha alegría. Los padres brindaban una bebida llamada 'los meaos', llevaban al niño a las casas de los vecinos para que lo conocieran y, en ocasiones, hacían fiestas.

Las madres guardaban toda la dieta (40 días) comiendo solo sancocho de gallina, una comida típica de la Región Pacífica. Y eran atendidas o asistidas por sus familiares, en especial por la madre de la mamá del recién nacido. Se hacía una botella curada para cuando la madre diera a luz y, cuando ya nacía el niño, se hacía una bebida llamada bebedizo. Las dos se preparaban con hierbas curativas de la región y tenían el fin de que el útero de la recién parida pudiera volver a quedar limpio y en buen estado; esta bebida se repartía tanto a la recién parida como a los visitantes.

**DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO**

**Familiares**

*Nacimiento de un niño o niña:* el nacimiento de un hijo es un día especial, pero los preparativos y celebraciones de bienvenida tradicionales ya son más escasos en la actualidad.

Los **cumpleaños** se celebran, en la medida que se tengan recursos económicos, con comidas y trago.

**Comunitarias**

El *Festival Cultural* se realizaba en octubre, por 3 años, y se hacían dramatizados, versos y caminata por las calles con antorchas. Se traían poetas, música folclórica, salsa y presentaciones de danza; se financiaba con bingo y los artistas no cobraban. Se celebraba la noche completa, esto se realizaba en la calle y salón comunal.

*Año Nuevo:* hoy en día el 31 de diciembre es más para los adultos o mayores.

**Religiosas**

*Navidad:* aunque se continúa con esta celebración, no es igual a la celebración

Él bebe era atendido con especial cuidado por todo el grupo familiar.

*Agua de Socorro:* se hacía en la casa, con mucha devoción por parte de todos, la madre, el padre, el padrino y la madrina, el resto de la familia y los vecinos. Todos estaban pendientes pues era un motivo de celebración, la nueva alianza y ampliación de la parentela que se establecía con el nuevo compadre y comadre.

**Comunitarias**

*Año Nuevo:* el 31 de diciembre se hacían fiestas en la caseta comunal y en las casas de quienes querían, a las doce de la noche la gente salía a darse el año nuevo con alegría y repartiendo bebidas. Las casas que tenían la puerta cerrada se llamaban para que la abrieran y se unieran a la celebración en la que se bailaba juga, currulao, etc. Los mayores tocaban instrumentos de música del Pacífico.

**Religiosas**

*Navidad:* esta fiesta era de celebración y alegría en la comunidad. Se hacía pesebre únicamente con muñequitos de barro y se rezaba la novena con arrullos.
La gente preparaba tradicional. En La Gloria, el 24 y 25 de diciembre son "un día más" para los jóvenes y niños.

*La virgen del Carmen:* el día de La Virgen del Carmen, que se celebra el 16 de julio, es como un día normal para los jóvenes.

Para personas que vienen de otras partes del Pacífico es una fecha muy importante, y tiene un sentido comunitario por compartir el baile y la música.

**Comerciales**

*Día de los niños:* cada padre compra sus bananas y desde las cuatro salen los niños a pedir dulces.

*Día de la madre:* se celebró en el hogar comunitario con comida y en la noche salieron a tomar y a bailar, los hombres se emborracharon. Este año, cocinaron arroz, pollo en salsa, sancocho y ensalada. En El Esfuerzo se celebra el día de la madre, los hombres se reúnen y les cocinan a todas las madres.

*Día del Padre:* Don Mario plantea que el año pasado se celebró en la fundación este día; trajeron gente para apoyar esta celebración. Los jóvenes asistentes a este taller plantean que no sabían por qué fue que se hizo esa reunión, se acuerdan de algunas actividades de ese día, como

| ANTES DEL CONFLICTO ARMADO | DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO |
| --- | --- |
| comidas especiales que se compartían entre el vecindario.<br>La fiesta de *Santos inocentes*, el 28 de diciembre, o el matachín era de alegría y juego, se hacían máscaras fingiendo al duende u otro demonio y corrían jugando por las calles. Las personas más adultas llevaban látigos, peinillas y máscaras, e iban por las calles cantando y bailando.<br>*Semana Santa:* esta era una festividad que se conmemoraba con mucho respeto. La gente guardaba estos días santos participando de algunas celebraciones en otros barrios y, además, se preparaban comidas especiales que se compartían entre las familias y el vecindario.<br>**Comerciales**<br>*El día de la madre y del padre:* las mujeres hacían dramas y organizaban, y los hombres acompañaban, unos tocando bombos, otros fritaban, otros prestaban la casa, otros participaban en los dramas. El guarapo se compraba en el río Dagua. Para las celebraciones, la comunidad se dividía en grupos de trabajo, la casa de don Paquito se usaba también para las fiestas. | el palo encebado, pero no hay conciencia del porqué.<br>*El día de la mujer:* Don Mario se levantaba a las cinco de la mañana a tocarles la puerta de las casas para felicitar a las mujeres y felicitarlas con un beso y un poema.<br>En general, la organización de las fiestas es de todos, las decoraciones de las calles y las actividades se hacen con participación de la comunidad. Los sitios de fiestas preferidos son las calles, caseta comunal y algunas casas eventualmente.<br>En El Esfuerzo y La Gloria, muchos hombres tocan bombo, especialmente los jóvenes; y la guasa la tocan algunas mujeres. La música más común es el reguetón, la salsa, el vallenato, el merengue y, en El Esfuerzo, vallenato y currulao. |

| ANTES DEL CONFLICTO ARMADO | DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO |
| --- | --- |
| En general, en las fiestas religiosas y comunitarias en la Vereda La Gloria, se bailaba música tradicional del Pacífico con cununo, bombo, guasa y marimba, etc.<br>Además, salsa y música de cuerda (guitarra). Se tocaba también la charanga y música sentimental.<br>En las celebraciones no se presentaba ninguna dificultad; a los borrachos molestosos se les echaba agua fría en las partes íntimas. Se vendía comida y bebida para recaudar fondos, los cuales se usaron después para llevar agua potable al barrio. | |

# Manejo del Duelo y la Muerte en las Comunidades Negras de la Vereda La Gloria

## ANTES DEL CONFLICTO ARMADO

**Niños y Niñas:** era común el fallecimiento por el llamado “mal de los 7 días”, mal por el que si el niño no moría quedaba con ataques.

**Ritual y acompañamiento:** para los velorios de los niños se realizaban algunas de las manifestaciones tradicionales en los ríos como es el chigualo. Esta es una práctica ancestral donde la velación del niño se realiza a través de cánticos tradicionales con instrumentos como el cununo y el guasá, entonados por las mujeres adultas. Toda la noche se canta, no se le reza ni se le hace novena porque se tiene la idea de que el menor es un angelito que no tiene pecados.

Cuando un niño moría, se le compraba una bata blanca, porque el blanco era símbolo de pureza y el niño se consideraba un angelito, y los padrinos bailaban con el niño muerto.

El velorio (chigualo) se realizaba en la casa de la familia y cualquiera podía cargar el ataúd; el chigualo era acompañado por los padres, los vecinos y los padrinos y demás familiares. No era estrictamente necesario que la madrina

## DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO

**Niños y Niñas:**

**Ritual y acompañamiento:** hoy en día, en la vereda se siguen haciendo los chigualos con cantos y música de bombo, cununo y guasá. La madrina o el padrino le compran el vestido para enterrarlo. Es muy importante la colaboración de la comunidad, los vecinos y allegados, quienes empiezan a recoger dinero para comprar coronas florales o para ayudar a la familia en el entierro del niño.

**Jóvenes y adultos:** actualmente, sobre todo los hombres jóvenes mueren de “pas-pas-pas” o “pum-pum-pum”, es decir asesinados. Hoy en día morir de enfermedad es un privilegio.

**Ritual y acompañamiento:** se conserva el espíritu de apoyo hacia la familia pues en la comunidad se hace recolecta para comprar la corona floral y ayudar con los gastos del entierro. Los vecinos ayudan a arreglar la casa para el velorio (si es en la casa) y se reparte pan y café. Durante la noche se rezan 3 rosarios y se cantan alabaos.

**ANTES DEL CONFLICTO ARMADO**

vistiera al niño, cualquiera podía hacerlo.

**Jóvenes y adultos:** las enfermedades o accidentes eran las causas más comunes de los fallecimientos.

**Ritual de acompañamiento a las personas adultas:** la muerte de la persona adulta era acompañada por toda la comunidad de la vereda, quienes se reunían durante el velorio en la casa del difunto a rezar y cantar alabaos, conversar, contar historias y jugar dominó o cartas; se repartía viche o aguardiente, café con pan, bananas, cigarrillo y tabacos.

La comunidad también aportaba para la realización del velorio y se hacían recolectas para comprar la corona floral.

Luego del entierro, al siguiente día, se iniciaba la novena. En la comunidad había personas que sabían preparar la "tumba", ellas apoyaban a la familia en esta labor y la organizaban con sábanas, flores y velas. La última noche se hacía igual que el velorio, la única diferencia era que el cuerpo no estaba presente.

La comunidad se vestía de luto, se respetaba el dolor y no se escuchaba música. Por lo general la familia de la persona fallecida usaba ropa negra por un largo tiempo.

**DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO**

El día del entierro se acompaña a la familia; sin embargo, hoy en día, cuando se trata de adultos y jóvenes, dependiendo del muerto, van más las mujeres, ya que a los hombres les da miedo.

En la actualidad, la muerte se ha vuelto común, la gente va a chismosear y pocos acuden con sentimientos para acompañar en el dolor a la familia.

El sitio de velación en la casa se adorna con velas, cintas negras y flores. En ocasiones se hace novena en la casa o se mandan a celebrar misas.

Hoy en día el luto no es tan marcado y la ropa negra ya no es una característica del duelo.

# Prácticas Culturales Relacionadas con el Descanso y Juegos de las Comunidades Negras de la Vereda La Gloria

## ANTES DEL CONFLICTO ARMADO

**Niños:**
• Los niños jugaban bola, chicharra, cauchera, trompo, yoyo, mirón, al gato y al ratón, volteado, cinco hoyitos, la meca, la iguana en el río, entre otras.
• Y hacían otras actividades como reunirse con los jóvenes y adultos para escuchar y contar cuentos, adivinanzas y versos.
• También se bañaban en el aguacero.

**Niñas:**
• Las niñas jugaban cocorote, la yuca, cuerda, trapiche o palo tieso, gallina, rayuela, lleva, cinco hoyitos, cauchito, pared, componte, rueda, mirón, el gato y el ratón, escondite y a las muñecas, entre otras.
• También se reunían con los jóvenes y adultos para escuchar y contar cuentos, adivinanzas y versos.
• Se bañaban en el aguacero y hacían boditas.

**Niñas y Niños:**
• Las niñas y niños jugaban al papá y a la mamá, al

## DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO

**Niños y niñas:**
• Los niños y las niñas tienen los mismos juegos: yeimi, pepo y cuarta, monedita, bola, cabo, abre y cierre, pico, en pared, raqueta, cojín, lazo. Ya no juegan al papá y a la mamá. Los niños juegan mucho fútbol, las niñas casi no intervienen en este juego.
Los juegos se realizan durante el día cuando no están ocupados en las calles y casas de la vereda.

**Jóvenes Hombres:**
• Juegan naipe, dominó y microfútbol o fútbol.
• Ven televisión, escuchan música y conversan.
• Danza y música tradicional con un nivel de pérdida o, incluso, de abandono en algunos momentos. En la actualidad los jóvenes se interesan por su práctica y ensayan para algunos eventos comunitarios.
• Niños y jovencitos jugaban a la guerra: con la camiseta se encapuchaban, hacían pistolas con palos, tapas de botellas y cauchos y armaban batallas entre los de La Gloria y Las Palmas. Hace como dos meses los papás

| ANTES DEL CONFLICTO ARMADO | DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO |
|---|---|
| escondite, a la lleva, a la rueda y rondas.<br>Los niños y las niñas realizaban los juegos en la pampa de las casas, a cualquier hora diferente al horario escolar, especialmente en las tardes. Algunas actividades como reunirse para escuchar historias y cuentos se hacían en las noches principalmente.<br><br>**Jóvenes Hombres:**<br>• Los hombres jugaban dominó, naipe, cachiporra, ruleta, valero, naipe, bola, yoyo, chicharra, trompo, fútbol, botón (arrancaban los botones de las camisas para jugar) y aguinaldos como palito en boca y beso robado, entre otros.<br>• Se reunían con los jóvenes y adultos para escuchar y contar cuentos, adivinanzas y versos.<br>• Se bañaban en el aguacero.<br>• Interpretar música y danzas tradicionales, hacía parte de las actividades de descanso en los inicios de la vereda.<br>Los sitios para jugar eran las pampas de las casas o en la sala; en las tardes luego del almuerzo, en las noches y, en algunos casos, con lluvia.<br><br>**Jóvenes Mujeres:**<br>• Jugaban bingo, parqués, | se pusieron enérgicos y prohibieron este juego.<br>En general, cuando queda tiempo libre, los juegos de mesa se realizan dentro de una casa o en los andenes. Los partidos se juegan en la cancha cuando la situación de orden público y seguridad lo permiten, es decir, que la situación no le represente riesgo a ninguno de sus participantes.<br>Cuando se jugaba a la guerra se tomaban la calle corriendo por todo el barrio y como se perseguían con proyectiles era muy peligroso para cualquier persona que transitara por la vía.<br><br>**Jóvenes Mujeres:**<br>• Juegan bingo y parqués. Fútbol.<br>• Ven televisión, escuchan música y conversan.<br>• Danza y música tradicional con un nivel de pérdida o, incluso, de abandono en algunos momentos. En la actualidad las jóvenes se interesan por su práctica y ensayan para algunos eventos comunitarios.<br>Las jóvenes juegan dentro de una casa entre amigos cercanos y esporádicamente en los andenes con mucha precaución.<br>Estas actividades se desarrollan cuando queda tiempo libre, en su mayoría se realizan en las tardes y |

| ANTES DEL CONFLICTO ARMADO | DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO |
| --- | --- |
| valero y aguinaldos, como palito en boca y beso robado, entre otros.<br>• Se reunían con los jóvenes y adultos para escuchar y contar cuentos, adivinanzas y versos.<br>• Se bañaban en el aguacero.<br>• La interpretación de música y danzas tradicionales hacía parte de las actividades de descanso en los inicios de la vereda.<br><br>**Adultos Hombres y Mujeres:**<br>• Se dice que de lunes a sábado no se descansaba, no había lunes festivo, el mediodía del sábado todos descansaban porque ese día era la rumba. Los domingos, era día de ir a misa y de comer rico.<br>• El descanso se realizaba conversando, echando chistes, cuentos o sacando coplas con los vecinos, familiares, compañeros, y jugando dominó, cartas o parqués.<br>• Visitaban a familiares y/o amigos en la misma comunidad o en otros barrios.<br>Las actividades de descanso se hacían en la sala de la casa, en las escaleras y debajo de las casas. Igualmente visitaban a familiares en otros barrios, los fines de semana en las horas de la tarde y especialmente en las noches. | algunas en las noches.<br>**Adultos Hombres y Mujeres:**<br>Hacen actividades como:<br>• Ver televisión (especialmente telenovelas), escuchar música y conversar entre amigos y/o vecinos.<br>• Jugar naipe, dominó, bingo, damas y parqués.<br>Los adultos participan en estas actividades dentro de una casa entre amistades, en las tiendas, en las esquinas, en las calles y en la cancha, cuando queda tiempo libre, en su mayoría se realizan en las tardes y en las noches.<br><br>**Adultos Mayores Hombres y Mujeres:**<br>Hacen actividades como:<br>• Conversar.<br>• Ver televisión (especialmente telenovelas).<br>Estas se realizan al interior de las casas o en los andenes de las mismas. Algunas veces se hace en algún establecimiento público, especialmente en las tardes.<br>En la actualidad, en la comunidad se asocia el descanso con el alto índice de desocupación y el trabajo informal lo que les permite tener más tiempo de ocio y de relajación para estar en el hogar o practicar algunos juegos. |



# Prácticas Culturales Relacionadas con las Formas de Trabajo e Ingresos de las Comunidades Negras de la Vereda La Gloria

**ANTES DEL CONFLICTO ARMADO**

**Niños:** acompañaban a los padres en actividades productivas como minería, pesca de río, agricultura, caza con trampas y quema de carbón, realizadas a través de la ayuda mutua entre familias y vecindario.

**Niñas:** acompañaban a las madres en actividades relacionadas con el hogar y el cuidado de hermanos/as menores, así como en la minería, pesca de río, agricultura en las fincas y quema de carbón en las quebradas, fincas y montes de respaldo de la vereda.

*El beneficio obtenido* para los menores era el aprendizaje de los oficios, además, contribuían a obtener la presa para la alimentación (con la pesca y la caza), en el caso de los niños. En este proceso se ejercitaban los valores del apoyo mutuo, respeto y obediencia a los mayores.

**Hombres Jóvenes:** trabajaban en el corte de madera, pesca, minería, agricultura y quema de carbón, con la familia y amigos en grupos independientes.

**DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO**

**Niños:** además de ir a la escuela hacen jornaleo en desyerbe, cargan en el mercado ambulante Matias y, eventualmente, acompañan en el corte de madera y en la minería, al grupo familiar y de vecinos. Ello, en las minas del territorio de la vereda y en sus montes de respaldo.

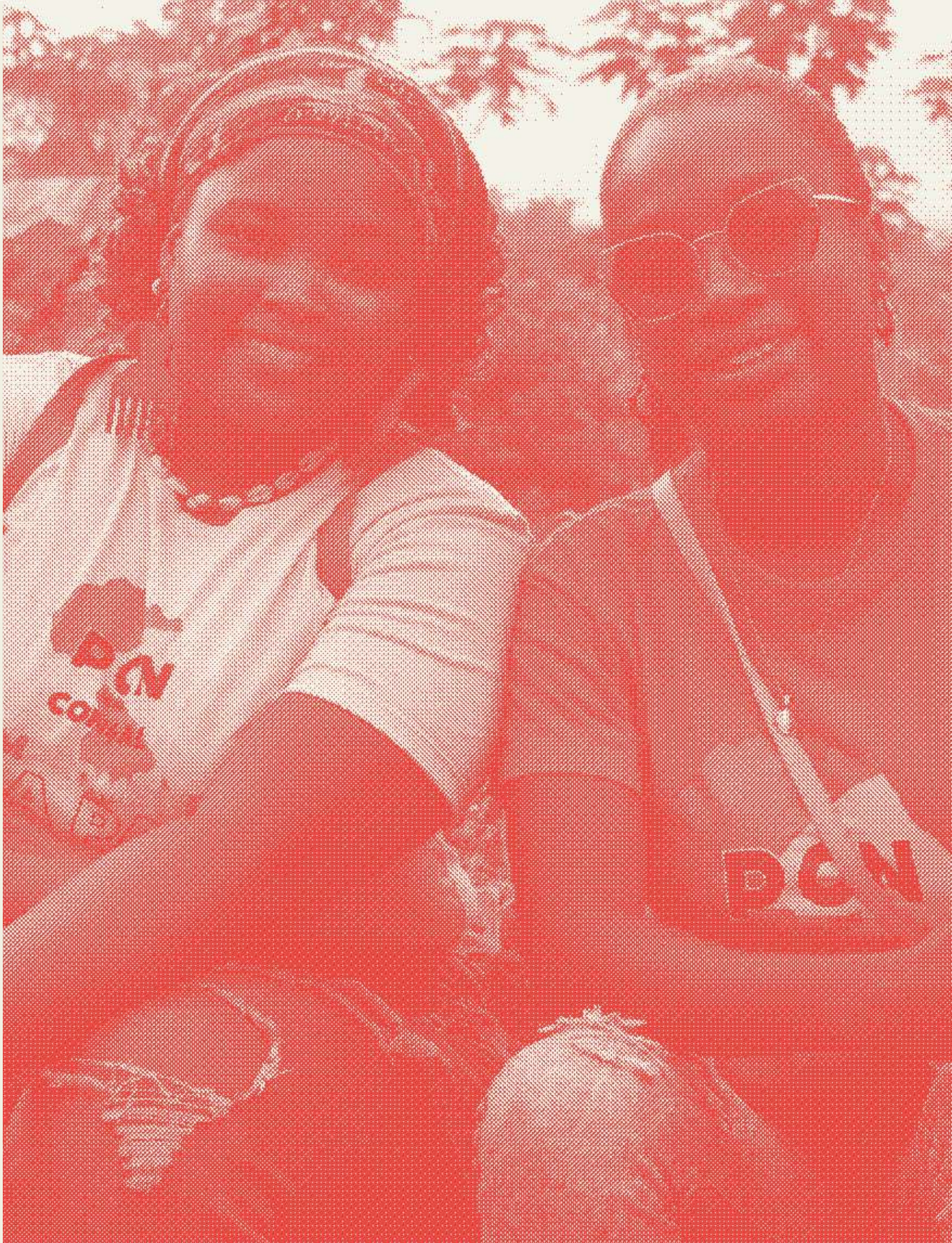
**Niñas:** las niñas van a la escuela y en los tiempos libres ayudan en las actividades y oficios de la casa y en la minería en el grupo familiar que aún tienen en el territorio veredal.

El *beneficio obtenido* para niñas y niños es el cumplimiento en las labores del hogar, aprendizaje de oficios y algún dinero (en el caso de los niños en el mercado) para compra de cosas de uso personal y ayudar en la casa.

**Hombres Jóvenes:** corte de madera en grupo, y de manera independiente en los montes de respaldo; acarreo de agua, mandados en la comunidad y ventas de cacharro ambulantes en la ciudad.

| ANTES DEL CONFLICTO ARMADO | DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO |
| --- | --- |
| **Mujeres Jóvenes:** desarrollaban los oficios domésticos y cuidados de hermanos/as pequeños, así como actividades de minería, pesca de río, agricultura en las fincas y quema de carbón en las quebradas, fincas y montes de respaldo de la vereda.<br>*El beneficio obtenido:* el dinero generado por las actividades realizadas de manera independiente por la venta de productos o prestación de servicios, se empleaba en el apoyo al sostenimiento del hogar y para gastos personales.<br><br>**Hombres Adultos:** trabajaban de manera independiente en la minería, corte de madera, agricultura y quema de carbón, en grupos familiares y de vecindario, en sus fincas, montes de respaldo y quebradas.<br><br>**Mujeres Adultas:** eran las responsables del trabajo del hogar, de la crianza de los hijos y del levante de aves de corral. Además, en grupos familiares o con vecinas, realizaban actividades de minería, agricultura y quema de carbón en las minas, fincas y montes de respaldo de la vereda.<br>El *beneficio obtenido*: en las actividades desarrolladas por hombres y mujeres adultas, se | **Mujeres Jóvenes:** trabajan en actividades domésticas en sus casas. En ventas de comida y cacharro de manera independiente e informal, en la comunidad y por fuera de ella. En actividades de minería y agricultura en grupo familiar y de vecinos, en menor proporción hoy en día.<br>El *beneficio obtenido*: tanto hombres como mujeres, con el dinero obtenido atienden las necesidades propias y se contribuye al sostenimiento de la familia.<br><br>**Hombres Adultos:** buscan sus ingresos como adicionales en el muelle, cuando tienen la oportunidad. Además, realizan ventas ambulantes de cacharro, trabajo de construcción, cuando los requieren, y, en menor proporción, actividades de corte de madera y minería en grupo y de manera independiente en los territorios de la comunidad.<br><br>**Mujeres Adultas:** son responsables del trabajo doméstico de sus casas y muchas, como jefas de hogar, del sostenimiento de sus familias, para lo cual, se desempeñan en el servicio doméstico, ventas informales de comida y productos por catálogo recorriendo la ciudad. También trabajan, en menor proporción, en actividades de minería en |

| ANTES DEL CONFLICTO ARMADO | DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO |
| --- | --- |
| obtenían productos para el consumo familiar y dinero para el sostenimiento del hogar. | grupo familiar y de manera independiente.<br>El *beneficio obtenido*: tanto hombres como mujeres con el dinero obtenido, atienden las necesidades propias y aportan al sostenimiento de la familia. |


DCN
DCN

# Estado de las Prácticas Culturales Relacionadas con los Espacios Territoriales de las Comunidades Negras de los Ríos o Costa de la Vereda La Gloria

| ANTES DEL CONFLICTO ARMADO | DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO |
|---|---|
| **Espacios familiares:**<br>*La finca:* aquellos que fueron llegando a La Gloria iban abriendo finca y con este propósito fueron invitando a personas que vivían en Buenaventura, todos conocidos de don José Onofre. En La Gloria las familias hicieron fincas, uno de los sitios era el Empalancadero, de allí se traían cosechas de yuca, plátano, borojó, piña, chontaduro, árboles frutales. La pesca era posible y buena en casi todas las quebradas de la zona.<br>Su *cuidado y manejo* era responsabilidad de las familias, quienes sembraban productos de pancoger, frutales, plantas aromáticas, medicinales y alimenticias, garantizando la producción de diversidad de productos agrícolas para el autoconsumo y la siembra de semillas.<br>El *control* también se hacía por la propiedad familiar ya que se mantenían normas de respeto por la propiedad y los linderos se delimitaban con referentes naturales | **Espacios familiares:**<br>*La finca:* las fincas ubicadas en el territorio de La Gloria producen yuca, papa china, piña, chontaduro, pomarrosa, caimito, cacao, coco, guayaba. Mucha gente tiene y valora sus fincas, aunque hay personas propietarias de estos terrenos que no son de la comunidad. El grupo de Protección Campesina, integrado en su mayoría por personas, incluso paisas que no viven en La Gloria, ha ido ganando presencia en la zona y se ha ido apropiando de territorio para ampliar sus fincas y abrir nuevas. Así mismo por el sector El Esfuerzo la mayoría de sus habitantes han buscado la forma de hacer fincas.<br>Su *cuidado y manejo* está a cargo de las familias dueñas de los terrenos.<br>El *control:* algunas familias fundadoras de la vereda tienen fincas, sin embargo, la mayoría de los propietarios son personas de afuera que poco a poco han venido comprando o poseyendo, amparándose en |

**ANTES DEL CONFLICTO ARMADO**

como quebradas, árboles, vegetación, lomas, etc. Estas marcas o mojones eran conocidos y respetados por los vecinos y la comunidad en general.

**La mina:** el trabajo de minería se incrementó cuando salió de la vereda la empresa que explotó la madera, Propal. La gente que llegó a cortar madera empezó a trabajar la mina en los terrenos de La Gloria, razón por la cual esta actividad se volvió muy importante y atrajo a mucha gente, a tal punto que se dejó de cultivar, argumentando que la tierra amarilla era más apta para la minería.

El *control* de los trabajaderos se ejercía familiarmente, la familia que descubría la veta era la dueña de la mina.

**Espacios comunitarios naturales:**
*El monte de respaldo:* la comunidad usaba y disfrutaba los recursos naturales del territorio (monte, animales, quebradas, etc.) generando bienestar personal, familiar y comunitario.

La zona de "monte adentro", era utilizada por los hombres para la recolección de frutos y plantas, así como para el corte de madera y la

**DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO**

el grupo de Protección Campesina. La gente de afuera viene a comprar y los de aquí están dispuestos a vender.

Algunos habitantes de La Gloria no valoran el territorio que tienen y no les dan mucho significado ni importancia a las fincas, esto muestra la falta de control de los moradores de La Gloria sobre su territorio.

Hoy en día, el control de las tierras se continúa planteando como se dio al inicio del barrio, manejado por la JAC, aunque en la práctica no sucede así, ya que la gente plantea que no se prioriza a los nuevos hogares de los nacidos o criados en la vereda. Por lo tanto, el acceso y control de terrenos es más una relación mediada por el dinero e intereses políticos.

**La mina:** actualmente algunas familias tradicionales continúan trabajando la mina con motobomba, aunque de una forma más mesurada. Esta es una actividad realizada hasta por los jóvenes y resulta ser una forma de rebusque más, que se realiza cuando no se presenta ninguna otra opción de trabajo. En algunos casos, los mayores que tienen sectores para miniar permiten u ofrecen la mina

cacería diurna o nocturna de guagua, iguana y venado, entre otros animales. Las mujeres trabajaban junto con los hombres en las fincas ubicadas en el "monte afuera", en las labores de siembra y cosecha de productos agrícolas, plantas, bejucos y materiales para hacer escobas y canastos. El "monte adentro" era también el espacio cultural donde se practicaba la recolección de bejucos y plantas para "curar" o cerrar el cuerpo de enfermedades tanto "puestas" como comunes. Se recogían frutos silvestres como milpeso, corozo, naidí y el cogollo de amargo para hacer escobas y canastos.

*Cuidado y manejo:* en el monte se realizaban las mayores actividades, el cuidado y manejo era de todos.

En La Gloria era común que los niños acompañaran desde pequeños a los padres, allí empezaban a conocer el territorio, aprendían a conocer sobre la vida, ayudaban, se divertían y aprendían sobre el manejo y control del territorio.

Propal promovió la explotación y deforestación del espacio territorial, sin embargo, la comunidad adelantó un proceso

a personas de la comunidad, que se encuentren en una difícil situación económica.

*Cuidado y manejo:* es poco el manejo del territorio ya que la mina se trabaja actualmente con monitor o motobomba, generando erosión al monte de respaldo.

El *control* de las minas lo ejercen sus dueños, generalmente personas mayores de la comunidad.

**Espacios comunitarios naturales:**

*El monte de respaldo:* líderes y lideresas de La Gloria, han desarrollado una iniciativa comunitaria alrededor del proyecto de una Reserva Forestal, la cual es visitada por habitantes del sector y de todo el municipio.

La gente de la comunidad la conoce y la disfruta como sitio de paseo y de recreación en las playas y charcos de sus quebradas.

*Cuidado y manejo:* la reserva y los terrenos aledaños, antes de ser reserva, fueron utilizados para explotación de madera, cacería, extracción de plantas medicinales y recolección de frutos silvestres. Estas actividades hoy en día están más restringidas y la comunidad en general tiene más conciencia de su cuidado, por ejemplo, se puede sacar madera para

**ANTES DEL CONFLICTO ARMADO**

de reforestación para garantizar los recursos del monte y la pesca en casi todas sus quebradas.

El *control:* existía respeto por el monte y por los seres que lo habitaban como tundas, fieras y culebras.

**Quebradas:** se tenían las quebradas de La Gloria, Manito, Mondomo y La Mina, en ellas se pescaba, se hacía minería de barequeo y se utilizaba el agua para el consumo doméstico, además se hacían paseos para disfrutar y jugar en sus playas y bañar en los charcos que eran hondos. El caudal de las quebradas disminuyó por el uso inadecuado y excesivo del suelo que hacían las personas de la comunidad para la minería.

El *cuidado y manejo* de las quebradas se realizaba clasificándolas entre las dedicadas para el consumo humano y las receptoras de aguas residuales de las viviendas, lo cual era a su vez una forma de control ya que también se asumía la propiedad comunitaria.

**Caminos:** se usaban pasos y caminos para llegar a Citronela, El Dagua y Calle Larga, entre otros. La comunicación por todo este monte era constante. Al inicio de la vereda,

**DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO**

uso doméstico, más no para vender y, además, se debe reforestar. Estos criterios se convierten en mecanismos de control y fortalecen el uso sostenible de sus recursos naturales con la práctica de la resiembra. Aunque, no necesariamente son asumidos por los nuevos dueños de fincas, para quienes el monte de respaldo es una oportunidad para ampliar la frontera agrícola con fines comerciales.

El *control* del monte y su reserva se está haciendo por parte de líderes de la comunidad, quienes insisten en el cuidado comunitario de estos espacios para el beneficio colectivo y la recuperación de sus prácticas ancestrales de uso, que se sustentan en el aprovechamiento y cuidado simultáneamente.

**Quebradas:** están la quebrada La Gloria, que se aprovecha en verano porque no se seca; la quebrada Manito, que cuando La Gloria se pone turbia, se usa, por ser un poco más clara; y la quebrada La Mina, ubicada por El Esfuerzo y usada actualmente al igual que otros nacimientos de agua en ese sector.

La quebrada Mondomo, que era una fuente de agua para la población, aunque está contaminada, la gente de la vereda la sigue utilizando

existían varios caminos. Por donde doña Tulia, por ejemplo, había un camino hacia el barrio Vásquez, hoy Nueva Granada; también estaban el camino que llegaba a la quebrada Mondomo y el camino que iba hacia el barrio el Triunfo.

*Cuidado y manejo:* la mayoría de los caminos eran senderos hechos por aquellos que monteaban la madera y esa misma gente lo cuidaba rozando y limpiando la maleza.

El *control* era comunitario, lo determinaba el uso cotidiano de los caminos.

**Espacios de infraestructura comunitaria:**

*Caseta Comunal:* al inicio del barrio la caseta comunal se construyó con el aporte de don José Onofre y don Elías quienes pusieron horcones y armazón, y más adelante, con políticos, se consiguieron el piso y el techo.

*Cuidado y manejo:* la comunidad la utilizó como espacio de reuniones, fiestas, velorios y escuela; y su control se ejercía de forma comunitaria.

**Instituciones Educativas Privadas y Públicas:** la escuela pública al no contar con sede propia, funcionó en la sede de la caseta comunitaria.

en los días de sequía, para lavar, bañarse y para la recreación de niños y adultos, a pesar de las enfermedades de la piel y parasitismo que genera, sobre todo en los niños/as.

*Cuidado y manejo:* últimamente con los barrios vecinos se realizaron acciones para empezar a recuperar la quebrada Mondomo. El principio de cuidado y manejo para los nacimientos de agua de la vereda se inicia con la primera familia ubicada a la orilla de la quebrada, por cuanto si ésta la cuida y no la contamina, da ejemplo a las demás familias y se convierte en una norma para el resto del vecindario: “Si por mi casa pasa limpia el agua, yo la mantengo limpia”.

*Control:* en La Gloria, la comunidad tiene definido que la quebrada La Gloria es para lavar y de las quebradas más pequeñas se recoge el agua para el consumo familiar, por eso la gente joven dice que a éstas no se les arroja basura.

**Caminos:** se usan actualmente, por el sector del Esfuerzo, el que sale a Nueva Granada; y por el sector de la Rivera, los caminos que comunican con las Palmas y Cabal Pombo. Es importante mencionar que los caminos para ir a la

**ANTES DEL CONFLICTO ARMADO**

*Cuidado y manejo:* las maestras con rifas, actividades, el apoyo de la comunidad y gestiones externas, poco a poco fueron adaptando el espacio con paneles móviles para que sirviera al mismo tiempo como escuela y salón comunal; aunque este espacio era insuficiente como plantel educativo.

El *control* de este espacio siempre lo tuvo la comunidad, a través de la JAC.

**Las calles internas del barrio** servían para comunicar a todos los sectores, los niños las utilizaban para jugar, los jóvenes para reunirse y las personas adultas, en la calle frente a su casa, se ubicaban para jugar naipe, dominó, bingo, etc.

*Cuidado y manejo:* a medida que se requería, se realizaban mingas para arreglar las calles y la gente participaba, salía a ayudar.

*Control:* las calles se trazaron según los caminos originales, cuando fue presidente don José Ramírez de la JAC, consiguió buldóceres para el arreglo las calles.

**Puentes:** se construyeron algunos puentes sobre las quebradas con el fin de facilitar el paso de la

**DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO**

zona rural son los que se están dejando de usar, en cambio se mantienen los que comunican al territorio de La Gloria con otros barrios de la ciudad.

El *Cuidado, manejo y control* es comunitario, especialmente las personas que más los usan son quienes rozan la maleza y la limpian, aunque la gente reconoce que hoy en día existen riesgos al transitar por los caminos veredales.

**Espacios de infraestructura comunitaria:**

*Caseta comunal:* la caseta comunal fue el espacio donde funcionó la escuela hasta hace un año, además se utiliza para reuniones comunitarias. Actualmente también es utilizada como albergue para los soldados.

*Cuidado y manejo:* durante el tiempo que duró allí la escuela, las docentes se encargaron del cuidado, adecuaciones y manejo y, con apoyo de líderes y lideresas comunitarias, gestionaron recursos para hacerle arreglos. Hoy en día, la comunidad no tiene muy claro quién la cuida y maneja, para algunos es la JAC.

*Control:* la comunidad siempre ha tenido claro que este espacio es caseta comunal y no escuela, por ello durante muchos años se adecuó con paneles móviles y no divisiones permanentes.

gente y unir sectores al interior de la vereda o con otras comunidades, como el puente sobre la quebrada Mondomo, construido por Propal, para facilitar el paso de los vehículos. Los otros puentes construidos por la comunidad son peatonales y más pequeños.

El *cuidado y manejo* de los puentes era comunitario: se construían de forma muy sencilla, colocando trozas de madera de una orilla a otra y su tamaño dependía del ancho de la quebrada. Todos eran peatonales a excepción del de Matias.

*Control:* era también comunitario.

**Vías de acceso a la vereda:** las vías de acceso, son los caminos mencionados. La única vía carreteable correspondía a la que pasa por Matias Mulumba, construida por Propal con el interés de que llegara hasta el Dagua.

*Cuidado y manejo:* en contadas ocasiones el municipio realizaba alguna adecuación y era la comunidad quien realizaba trabajos comunitarios para adecuarla, por lo tanto, el control siempre estuvo en manos de la comunidad de la vereda.

**Sitios de recreación:** la comunidad de La Gloria

**Instituciones Educativas Privadas y Públicas:** hasta hace dos años la única escuela pública del sector funcionó en la caseta comunitaria. Hoy se tiene una instalación nueva y moderna, con buena dotación y espacios suficientes para el adecuado desarrollo de la educación infantil. Sin embargo, las 3 escuelas privadas que funcionan en la vereda son las preferidas de la comunidad, aun cuando funcionan en casas pequeñas, espacios reducidos, oscuros, húmedos y sin dotación adecuada.

El *Cuidado y manejo* es responsabilidad del personal de cada una de las instituciones educativas, sean estas públicas o privadas. En las dos modalidades existen personas de la comunidad, como profesores y encargadas de los restaurantes escolares, que están al tanto del funcionamiento de la escuela, considerándose este aspecto como un nivel de participación comunitaria

El *control* de las escuelas está en manos de la administración municipal, las públicas, a través de las instituciones educativas sectorizadas que reúnen varias escuelas cercanas. Las privadas, con la verificación de la prestación del servicio, requisito para

acostumbraba a realizar paseos a varios sitios ubicados en el monte y también a las quebradas La Gloria, Manito, Mondomo y La Mina.

Igualmente, se hacían caminatas por los caminos hasta la Playa de Citronela y Zacaría, así como al Dagua y Calle Larga, entre otros.

En la vereda, también se tenían espacios de recreación como la cancha y parquecitos, las calles, la caseta comunitaria y las casas grandes de algunas familias en donde se hacían reuniones y fiestas. La cancha de fútbol en la medida que se fue organizando se utilizaba bastante por los jóvenes.

*Cuidado y manejo:* la cancha y el parque construidos con el apoyo y recursos de Plan Padrino y trabajo comunitario, eran cuidados por la gente de la comunidad.

El *control* de los sitios de recreación se daba en la medida que se hacían paseos familiares y entre amigos y vecinos.

el pago por niño que hace el Ministerio de Educación en el programa de gratuidad.

**Puesto de salud:** existe un puesto de salud para toda la Comuna 12, se encuentra a la entrada de Matias Mulumba, pese a estar cerca, la comunidad no ha desarrollado mayores niveles de relación y apropiación de este espacio, ya que cubre la demanda de todos los barrios de la comuna.

*Cuidado, manejo y control*, se realiza a través del Estado y sus políticas públicas.

**Calles internas del barrio:** la calle La Trocha es un sitio de encuentro y permanencia de los jóvenes y de las personas mayores quienes se reúnen al final del día a jugar y conversar. Sin embargo, hoy en día se presentan riesgos debido a la situación de violencia, además, por la falta de alumbrado público. En la época de lluvia se torna resbaladiza provocando accidentes peatonales y temores por la aparición de culebras.

*Cuidado y manejo:* cuando las calles, especialmente las principales como La Trocha, están en muy mal estado, se organizan trabajos comunitarios a través de mingas promovidas por los mayores y también

acogidas por la gente joven de la vereda.

El *Control* de las calles lo tiene la comunidad en general, aunque la situación de violencia en algunos sectores limita el control comunitario.

**Puentes:** los puentes son comunitarios y comunican los caminos y sectores de la vereda.

*Cuidado, manejo y control:* se hacen mingas para el arreglo de los puentes cuando estos se encuentran deteriorados convocando sobre todo a las familias vecinas quienes son las que más los usan.

**Vías de acceso al barrio:** el camino por Matias, continúa siendo el único carreteable, pero de difícil acceso por el mal estado de la vía. También se encuentran los pasos peatonales ya mencionados.

*Cuidado y manejo:* la apertura de calles y vías se inicia con caminos que la comunidad, con el uso, va creando. Con el tiempo la comunidad, con gestiones de todo tipo, los va ampliando con maquinaria y acondicionándolos con balastro. Así, en la medida en que se van urbanizando las calles, éstas terminan siendo reconocidas por el municipio, demarcándolas e incluyéndolas en los planos

de la zona y prometiendo su adecuación.

El *control* continúa siendo de tipo comunitario.

**Sitios de recreación:** las canchas de La Gloria y El Esfuerzo son sitios importantes de recreación y las tiendas del barrio son sitios de encuentro.

La calle de La Trocha es un espacio de permanencia de los jóvenes, así como La Loma, ubicada al final de la calle de La Trocha, en donde se encuentran con jóvenes de barrios y sectores como las Palmas y la Rivera. Los jóvenes y niños de El Esfuerzo se reúnen en las tardes en la calle principal de la primera etapa de este sector, como también en la pampa cerca a la marranera, en el puente, la cancha y en la quebrada o caño.

En La Gloria acostumbran a hacerse en la casa de María, cerca de la casa de don Mario, a jugar naipe y bingo. Las personas mayores, se reúnen en la caseta comunitaria. Un grupo de mujeres se reúnen en la casa de doña Menecha y de doña Martha.

Las calles se usan para jugar bingo, ponchado y naipe. En el sector del Esfuerzo los andenes de las casas, el puente y debajo de las casas, son sitios para jugar y conversar. La Casa Blanca o la Quincalla es

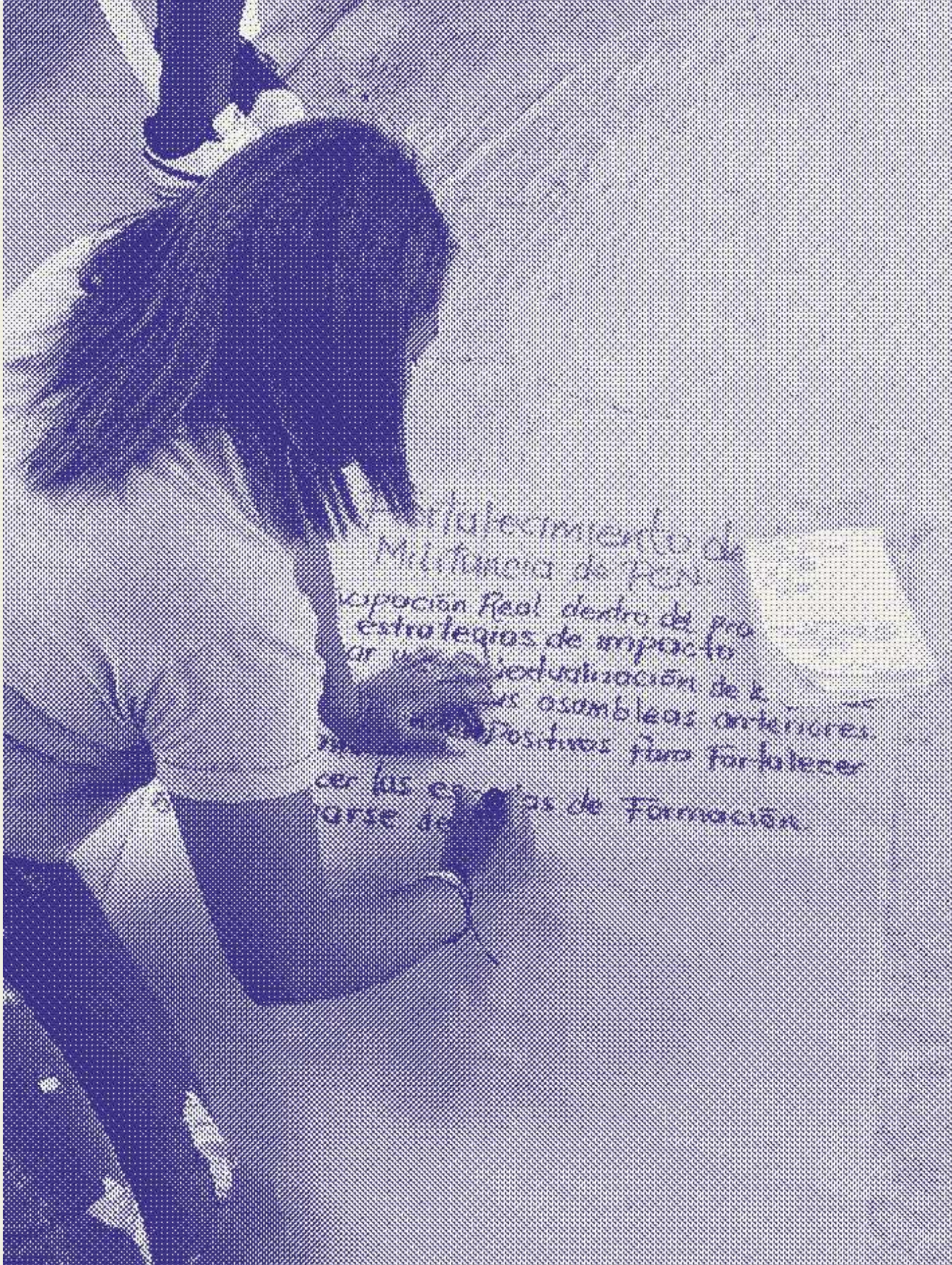
un sitio de reunión de los adultos para jugar, escuchar música, bailar y tomar; se reúnen especialmente los sábados hasta amanecer el domingo.

Las personas mayores de La Gloria van a El Esfuerzo, se reúnen a contar cuentos y a escuchar música del Pacífico.

En la actualidad se presenta disminución del uso y disfrute de espacios para la recreación, como quebradas, playas y charcos, debido a la contaminación y porque últimamente han sido apropiadas para actividades como la cría de peces por parte de personas de la comunidad y en algunos casos por gente de afuera. Un argumento que surge también es que estos espacios se han vuelto inseguros.

*Cuidado y manejo:* la cancha de La Gloria está enmontada y algo abandonada. Los espacios de paseo y juego como quebradas, charcos y playas se encuentran abandonados porque ahora están muy contaminados y se siente la inseguridad.

*Control:* en general el control de los sitios de recreación actuales se mantiene en la comunidad, reconociendo sus niveles de inseguridad.


Fortalecimiento de
Mujeres de Paz
corporación Real dentro de pro
estrategias de impacto
reducción de l
asambleas departamentales
positivos para fortalecer
cer las
rse de

# Prácticas Culturales Relacionadas con el Espacio Habitacional de la Comunidad de la Vereda La Gloria

## ANTES DEL CONFLICTO ARMADO

**Cómo se construyeron las viviendas:** Don José Onofre cogió un racimo de plátanos muy grandes de su finca, ubicada en la boca de la quebrada de La Gloria, y se fue a Buenaventura a mostrarlo para decir que este era un buen territorio para vivir porque se daba buena comida. Así motivó a sus amigos y conocidos a venir a hacer finca y muy pronto comenzaron a entregar los terrenos.

**Cuándo se construyeron las viviendas:** a finales de los años 60 se daban terrenos para construir viviendas para gente conocida que venía de Buenaventura. Las casas construidas en madera y sobre pilotes, se ubicaban a la orilla de los caminos.

**Dónde se conseguían los materiales:** todos los materiales para construir las casas se conseguían en los montes de La Gloria: allí se conseguían las hojas de palma para el techo, la chonta para el piso y demás madera para el resto de la construcción.

## DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO

**Cómo se construyen las viviendas:** para el sector del Esfuerzo, en el marco de un programa de vivienda con recursos de diferentes entidades, la mano de obra en su mayoría la puso la comunidad, trabajando todos en las casas de todos. Esta modalidad no fue una minga, sino un aporte que era requisito para acceder a la vivienda. Así, cada familia debía trabajar dos semanas, en total 10 días al mes, durante el tiempo que duró la construcción.

Hoy en día no es fácil construir viviendas porque casi no hay espacio disponible y porque los materiales de construcción resultan muy costosos para la gente.

**Cuándo se construyen las viviendas:** en el sector del Esfuerzo con un programa institucional, de autoconstrucción, hace tres años.

**Dónde se consiguen los materiales:** se compran en ferreterías, algo de madera se corta en el monte, especialmente las

**ANTES DEL CONFLICTO ARMADO**

**Cuáles eran sus espacios:** la mayoría de las casas eran grandes, con buena sala, cuartos, cocina y azotea. Tenían, además, su pampa y patio para sembradío de frutales y plantas medicinales.

**Cómo era la tenencia:** tanto las fincas como las casas eran de propiedad de las familias. Las fincas estaban más adentro, en el monte. En cambio, el asentamiento de las viviendas de los dueños de las fincas se construyó donde actualmente se encuentra el caserío de La Gloria. Es así como esta forma de poblamiento correspondía a la forma en que se hacía en el río, casas separadas, un poco dispersas y fincas en el monte.

**De dónde se cogía el agua:** se dice que desde la fundación de la vereda La Gloria, la comunidad ha utilizado el agua lluvia para el uso doméstico. También se utilizaba el agua de las quebradas (La Gloria, Manito, Mondomo y La Mina).

**Cómo se cuidaba el agua:** el agua lluvia se tomaba del techo de las casas utilizando canaletas y se almacenaba en tanques, baldes, ollas, galones o cualquier otro recipiente.

**DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO**

varas. Otra opción es con los programas y ayudas de vivienda de las entidades.

**Cuáles son sus espacios:** las del Esfuerzo tienen un área construida de 32 m², en un lote de 150 m², lo restante corresponde a zona de cultivo.

**Cómo se cuida el agua:** el mayor factor de contaminación de las aguas en La Gloria son las marraneras. Los pozos sépticos sin ser tecnificados son los más habituales, además se cuida que la tubería de estos caiga solo en algunas quebradas, que no son las más limpias. Los residuos de las marraneras siendo los más contaminantes, no tienen filtración, van directo a las fuentes de agua.

**Cómo se alumbra la gente:** ante las dificultades surgidas entre familias por la forma de pago del contador comunitario, los habitantes del sector del Esfuerzo iniciaron una campaña de electrificación con contador individual, por considerar que el contador comunitario es un elemento de conflicto al interior de las comunidades.

A esta campaña se sumó el resto de La Gloria, que ya había vivido la experiencia del contador comunitario y

| ANTES DEL CONFLICTO ARMADO | DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO |
| --- | --- |
| Estos recipientes no siempre tenían tapas, lo que hacía que el agua se ensuciara y se convirtiera en foco de zancudos y larvas. No había prácticas para cuidar el agua, pues era limpia, y para tomar se usaba el agua lluvia. Solo se hervía el agua para el consumo de los niños pequeños.<br><br>**Cómo se alumbraba la gente:** al inicio del poblamiento no se tenía energía eléctrica y en años más recientes cuando se inició el proceso electrificación urbano de Buenaventura, a la vereda la dejaban por fuera, por considerarla rural.<br>Posteriormente, la CVC realizó un programa de electrificación rural y La Gloria no clasificó por ser urbana. Esto motivó la movilización de líderes y lideresas hasta que se logró la instalación de la energía eléctrica y se estableció un contador comunitario.<br><br>**Cómo se manejaban las basuras:** el papel y el plástico se quemaban; las latas las reutilizaban o enterraban y los desechos orgánicos como cáscaras de frutas y verduras se usaban como abono de huertas y plantas. | se encontraba sin energía hacía varios meses, con una deuda grande y con problemas comunitarios por el contador comunitario.<br>Hoy día, La Gloria cuenta con energía en sus viviendas y cada casa tiene su contador individual, sin embargo, los altos costos de este medidor dificultan la cancelación del servicio en la actualidad.<br><br>**Cómo se manejan las basuras:** el papel y el plástico se queman, los desechos orgánicos van como abono a las matas y los vidrios se venden a chatarreros. |

# Organizaciones que fortalecen la identidad afro y los espacios territoriales, que hoy en día se están perdiendo en la Vereda de La Gloria

• **La minga y la mano cambiada están en riesgo.** En la actualidad este tipo de organización está en riesgo pues se práctica eventualmente para limpiar la cancha y arreglar el borde de la carretera, pero con una participación muy limitada de la comunidad porque prima el interés y el beneficio individual, son los líderes y lideresas mayores quienes la motivan para que la gente joven se vincule. La práctica de la mano cambiada aún se mantiene en los mayores de la comunidad cuando cultivan sus fincas, pero, como la minga, los jóvenes no están interesados en su práctica. Estas dos formas de organización se están perdiendo como práctica cultural, habitual y generalizada, junto con los valores de la solidaridad, el compartir, la unión, los valores éticos y la responsabilidad con la comunidad.

• **Las diferentes formas de organización para las actividades productivas tradicionales (agricultura, corte de madera)** han pasado a ser ocasionales, especialmente porque se está perdiendo el uso, manejo y control del territorio. En general, la deforestación, la pérdida de especies animales y vegetales y la contaminación de las quebradas de la vereda, no ofrecen la obtención de productos y, por tanto, limitan el ejercicio de las actividades productivas que se hacían al inicio del poblamiento de La Gloria. Hoy en día, los jóvenes, se interesan menos en las actividades agrícolas y no las consideran como una opción de trabajo y vida.

• **La ayuda mutua como valor sociocultural de la cultura negra** que se fundamenta en el servicio al otro y en el beneficio común, está desapareciendo. Hoy en día no se valora el dar por solidaridad, es decir, sin esperar una retribución material directa e inmediata y esto ocurre especialmente cuando el dar exige esfuerzo físico y dinero, con excepción

de los casos de calamidades familiares y personales, por ejemplo, en caso de muerte, cuando la comunidad apoya para los gastos funerarios.

• **El trabajo en grupo para la realización de actividades productivas** se ha perdido porque se impone el trabajo individual informal, bien sea vendiendo cacharro o minutos de celular. En general, en la actualidad la gente prefiere trabajar sola porque no hay confianza en el otro.

• **Fundaciones sector El Esfuerzo:** estas organizaciones de base, son recientes y nacieron de la necesidad de organizarse para mejorar las condiciones de vida de un sector de habitantes de La Gloria. En la actualidad vienen trabajando en coordinación con otras formas organizativas y líderes del sector, así como con instituciones, por la reivindicación de derechos humanos y colectivos. Sin embargo, por la falta de capacitación y experiencia, se encuentran débiles y su dirección y gestión son asumidas prácticamente por sus dirigentes, ya que la comunidad no la considera colectiva.

## Organizaciones que actualmente existen en el barrio, que no fortalecen la identidad afro y los espacios territoriales de la comunidad de la Vereda La Gloria

• **Protección Campesina:** esta organización agrupa a varios de los habitantes originales de La Gloria, su objetivo inicial era el de promover el aprovechamiento tradicional del territorio, para lo cual entregaban terrenos para fincas de 200 m. Sin embargo, en este proceso han ingresado personas paisas que poco a poco, han ido corriendo los linderos de sus propiedades, ampliándolos, con el objetivo de expropiar los terrenos colectivos.

• **Junta de Acción Comunal:** la JAC, en la actualidad, ni representa ni trabaja por los intereses y necesidades de la comunidad. Es así como los habitantes de La Gloria no la sienten propia; lo cual ha permitido que unos pocos, orienten y decidan.

La JAC se ha convertido en un espacio donde solo una persona decide lo que se hace y, por su poder político y económico, genera intimidación y mantiene favoritismos en la comunidad, lo cual crea divisiones y enfrentamientos. Una de las preocupaciones es que desde allí se viene haciendo campaña para dejar de lado cualquier pretensión por manejar el territorio como colectivo, planteándose que esta iniciativa es señal de atraso y pobreza, promoviendo la visión desarrollista de lo urbano como la salvación.

• **Familias en Acción:** es un programa gubernamental dirigido a familias de escasos recursos que busca disminuir la deserción escolar. Esto beneficia a unas cuantas familias de la vereda. Se dice que esta ayuda económica, bien manejada, les sirve a las familias, sin embargo, no fortalece la identidad, ni los valores colectivos de la comunidad afrodescendiente, más bien promueve el individualismo y la dependencia, además no se participa en la toma de decisiones.

La asignación de los recursos a las mujeres desencadena, en algunos casos, violencia intrafamiliar. La masificación del programa no logra incidir a conciencia en las familias sobre el aprovechamiento de los recursos y terminan fomentando niveles de irresponsabilidad paterna, materna y familiar. No se promueve la superación de las condiciones de vida del hogar, “la ayuda es como una limosna”, “lo que llega, así mismo se va”. No se promueve el desarrollo comunitario, “la ayuda del gobierno está buena, es un regalo, pero no todas las personas lo ponen a producir, para mejorar los ingresos que se tienen”. No promueve la autonomía productiva, la seguridad alimentaria, “ya no se cultiva, se espera a que llegue la ‘platica’ de Familias en Acción para resolver”.

En general se puede decir que las organizaciones propias que generaban participación y autonomía se están perdiendo y las de hoy, promovidas por las instituciones, estimulan la dependencia, son muy

jerárquicas y no permiten que se recreen y circulen los liderazgos que antes tenían otro sentido, porque era más de orientación que de mandar, se reconocía la experiencia y los saberes ancestrales.

# Situación fáctica y análisis de la dinámica del conflicto armado en las comunidades del Consejo Comunitario de la Vereda La Gloria

## Dinámica del Conflicto Armado en el Departamento del Valle del Cauca

La Gobernación del Valle del Cauca divide el departamento en cinco subregiones, la mayor concentración de municipios se encuentra en las regiones del norte, centro y sur del departamento. Dicha división responde a las particularidades culturales, sociopolíticas e históricas de cada subregión (Observatorio de Derechos Humanos y DIH, s.f), sin embargo, como consecuencia del conflicto armado, de la presencia de actores armados y de los carteles del narcotráfico, se han consolidado nuevas distribuciones socio territoriales que han roto el tejido comunitario (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

A finales de los años setenta, inicia la presencia de los movimientos guerrilleros en el departamento del Valle del Cauca, de acuerdo con el Centro Nacional de

Memoria Histórica, los primeros grupos en consolidarse fueron el ELN y las Farc-EP, ubicándose en la parte alta del departamento. Posteriormente, haría presencia el M-19 en las zonas periurbanas, dada la condición de su estructura (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014). Las acciones de los grupos guerrilleros tuvieron como principales objetivos a la fuerza pública, los gamonales y políticos tradicionales.

Los índices de violencia en el departamento aumentaron, como resultado de los enfrentamientos entre los grupos guerrilleros y los carteles del narcotráfico por el control de algunos municipios estratégicos para el desarrollo de negocios ilícitos (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014). Durante este periodo, se dieron fuertes escaladas en el número de víctimas de desplazamiento forzado y de despojo. Este escenario propició la llegada de las AUC y del Bloque Calima al Valle del Cauca, entre el año de 1999 y el año 2000 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

Con la desmovilización de la guerrilla del M-19, el 18 de marzo de 1990, las Farc-EP logran consolidarse en todo el departamento, haciendo presencia con los frentes Cuarenta y siete, "Aurelio Rodríguez", Sexto, Treinta y con el Frente Urbano Manuel Cepeda. Así mismo, logran desplegar las columnas Alfonso Cortés y Alirio Torres. Por su parte, el ELN continúa haciendo presencia en el norte y sur del departamento, con los Frentes Luis Cárdenas y José Becerra, respectivamente (Observatorio de Derechos Humanos y DIH, s.f).

Los enfrentamientos entre los grupos guerrilleros y paramilitares, auspiciados en buena medida por los carteles del narcotráfico dejaron cientos de víctimas del despojo, desplazamiento forzado, confinamiento, asesinato, amenazas, entre otros. En particular,

las organizaciones campesinas y de base que se oponían a la acumulación y al despojo de tierras por parte de los carteles, fueron victimizadas y perseguidas con especial crueldad (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014), dichas acciones tendrían como principal actor armado a los grupos paramilitares (Núñez, 2008).

El periodo de mayor violencia en el departamento se daría a partir de 1999 con la consolidación de los grupos paramilitares, quienes serían determinantes en la reconfiguración territorial, económica, política y cultural de la que fue objeto el departamento. Los enfrentamientos entre los grupos paramilitares y las guerrillas alcanzarían su pico más alto de violencia entre el año 2000 y el año 2002, aumentando los hechos y víctimas del conflicto armado de forma acelerada. Por el debilitamiento de sus estructuras, los grupos guerrilleros, en especial de las Farc-EP, se vieron obligados a movilizarse de nuevo a las zonas montañosas del departamento, algunas de ellas en inmediaciones a la ciudad de Cali (Núñez & Gaitán, 2010). Con la consolidación en el territorio, los grupos paramilitares lograron impulsar agendas políticas y económicas afines a sus intereses, en particular, hacia la consolidación de modelos latifundistas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

Posteriormente, con la desmovilización de las AUC, los índices de violencia en el marco del conflicto armado se redujeron de forma considerable (FIP, 2014). Sin embargo, la estructura de control territorial no logró ser transformada radicalmente dado que se produjo la irrupción de nuevas expresiones del paramilitarismo dedicadas al negocio del narcotráfico en ciudades como Cali y Buenaventura (FIP, 2014). En efecto, la disputa por rutas del narcotráfico y por el control de los

cultivos ilícitos, ha escalado los índices de violencia en los años 2007, 2010, 2012 y 2014 (FIP, 2014).

De acuerdo con las cifras de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), en el departamento del Valle del Cauca, 694,832 personas han declarado ser víctimas del conflicto armado; siendo el desplazamiento forzado el hecho victimizante más prevalente en este ente territorial, como se puede evidenciar en la tabla N° 6:

**TABLA 6.** Víctimas por Hechos Victimizantes en el Valle del Cauca

| VÍCTIMAS POR HECHOS VICTIMIZANTES DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA Fecha de corte 31-08-2020 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Hecho Victimizante | VÍCTIMAS OCURRENCIA | VÍCTIMAS DECLARACIÓN | VÍCTIMAS UBICACIÓN | SUJETOS DE ATENCIÓN | NÚMERO DE EVENTOS |
| Acto terrorista/atentados/combates enfrentamientos/hostigamientos | 3,983 | 3,129 | 5,113 | 4,639 | 4,062 |
| Amenaza | 41,170 | 44,190 | 44,220 | 43,570 | 43,440 |
| Delitos contra la libertad e integridad sexual en desarrollo del conflicto armado | 1,647 | 2,347 | 2,588 | 2,564 | 1,703 |
| Desaparición forzada | 8,767 | 9,220 | 7,987 | 6,930 | 9,075 |
| Desplazamiento forzado | 469,955 | 562,462 | 480,252 | 429,780 | 521,092 |
| Homicidio | 64,746 | 61,999 | 54,784 | 47,558 | 67,523 |
| Minas antipersona, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado | 309 | 415 | 492 | 456 | 312 |
| Secuestro | 1,214 | 766 | 1,148 | 884 | 1,229 |
| Tortura | 334 | 434 | 430 | 409 | 339 |
| Vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados | 255 | 472 | 462 | 443 | 257 |
| Abandono o despojo forzado de tierras | 1,619 | 0 | 1,742 | 1,708 | 1,749 |
| Pérdida de bienes muebles o inmuebles | 9,159 | 6,823 | 8,294 | 8,076 | 9,412 |
| Lesiones personales físicas | 572 | 714 | 796 | 766 | 576 |
| Lesiones Personales Psicológicas | 498 | 710 | 844 | 804 | 498 |
| Confinamiento | 1,151 | 1,151 | 1,683 | 1,674 | 1,173 |
| Sin información | 6 | 0 | 182 | 160 | 6 |
| TOTAL | 605,385 | 694,832 | 611,017 | 550,421 | 662,446 |

**FUENTE.** RNI, Fecha de corte 31-08-2020

# Dinámica del Conflicto en el Distrito de Buenaventura

El Distrito de Buenaventura ha sido el epicentro de la acción de diferentes grupos armados, con el objetivo de tener el control del principal puerto de Colombia. El primer grupo en hacer presencia fue las Farc-EP. Sin embargo, y respondiendo a las particularidades de Buenaventura, las Farc-EP durante sus primeros años de presencia, no hicieron un despliegue militar importante, pues su estrategia consistió en cooptar la base social para hacerse al control del territorio (CNMH, 2015).

La escalada de la violencia en Buenaventura se dio con la llegada del Bloque Calima, el 11 de mayo de 2000. La acción armada de los paramilitares, bajo el mando de alias HH, dejó alrededor de 3 masacres entre los años 2000 y 2002 (CNMH, 2015). Como consecuencia de estos hechos, los grupos paramilitares lograron hacerse del control de Buenaventura.

La dinámica de la violencia en el Pacífico colombiano y, específicamente, en los territorios de Buenaventura, vino incrementando su accionar por el fortalecimiento del narcotráfico y los cultivos de coca, cultivos que, según el informe del Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2009), se concentran en dos sectores, por un lado, sobre los ríos Cajambre, Yurumanguí, Raposo y, en general, sobre todo el litoral pacífico vallecaucano; y, por otro lado, en el piedemonte y sobre el eje de la antigua vía al mar Dagua-Buenaventura.

De acuerdo con las cifras de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), están registrados en el municipio de Buenaventura,

360.361 eventos de hechos victimizantes, siendo el desplazamiento forzado el de mayor repetición con un reporte de 321.739 víctimas.

La dinámica del desplazamiento en Buenaventura se inicia entre los años 1996 y 1997, al interior del municipio, en Anchicayá y la Vereda San José, y desde el Urabá antioqueño y chocoano, como consecuencia del recrudecimiento del conflicto en estas zonas. A finales del año 1998, se presentan en el municipio enfrentamientos entre la guerrilla de las FARC y las Fuerzas Militares en el río Raposo, generando un desplazamiento masivo hacia el casco urbano de Buenaventura (Gobernación del Valle del Cauca, 2004).

En 1999 ocurren nuevos enfrentamientos entre las Fuerzas Militares y la Guerrilla, en la vereda Sabaletas, generando un nuevo desplazamiento masivo, que, en conjunto con otro de familias provenientes de Juradó, Chocó, marcan el inicio de la atención humanitaria en la ciudad.

Aunque la presencia de las Autodefensas en el Valle del Cauca se empieza a manifestar en 1999 cuando incursionan al centro del departamento desatando una ola de muertes, es sólo hasta el año 2000, cuando su accionar empieza a tener serias repercusiones en la región pacífica[7], con acciones puntuales en el Corregimiento No.8 (Campo Hermoso, Sabaletas, Agua Clara, San Marcos, Guaimía, Limones, Potedó y Llano Bajo) y en la carretera Cabal Pombo (Catanga, Bendiciones, Triana, Los Tubos, Zaragoza y Cisneros), hechos que generan el desplazamiento de 3.207 personas y dejan un saldo de cuatro masacres, produciendo la muerte de 34 pobladores de la zona[8]

7 Op. Cit. Arias, Diego, Ríos John Jairo et al, 2003.

8 Informe del señor personero municipal de Buenaventura ante

(Gobernación del Valle del Cauca, 2004).

Para el año 2001, el desarrollo del conflicto adquiere uno de los más altos niveles de profundización que se hayan podido sentir en la región, la masacre de 30 indígenas en la parte alta del río Naya[9] y los enfrentamientos entre las FARC y las AUC, y de estos grupos con la Infantería de Marina, en las partes media y baja del río, como en los ríos Yurumanguí, en Valle del Cauca, y Micay, en Cauca, desplazaron a 5.300 personas de la zona. Hechos a los que se sumó la masacre de cuatro pobladores después de ser incendiado el caserío de El Firme, ubicado en el río Yurumanguí (Gobernación del Valle del Cauca, 2004).

Para el mes de octubre de ese mismo año, las AUC incursionaron en la carretera Cabal Pombo ocasionando el desplazamiento de 705 personas provenientes de las veredas La Delfina, Bendiciones, El Salto, Triana y Zaragoza[10] (Gobernación del Valle del Cauca, 2004).

En el año 2002 se registra una sensible disminución del accionar de los actores del conflicto en la zona —mas no su presencia—, hecho que produjo una disminución en las cifras del desplazamiento; sin embargo, se destacan en este período los desplazamientos de la vereda El Pital, desde donde llegaron 530 personas al casco urbano de Buenaventura, las cuales retornaron a su territorio en el mes de noviembre del mismo año; los desplazamientos de la vereda El Tigre, en donde la población, contrario al caso anterior, decidió desplazarse hacia las bocanas del mismo río, con el fin de no alejarse mucho de sus propiedades y

el Comité Departamental de Atención Integral a la Población Desplazada. Buenaventura, junio 25 de 2003.

9 Ibid.

10 Ibid.

retornar una vez pasaran los enfrentamientos; más nuevos desplazamientos de la carretera Cabal Pombo (Gobernación del Valle del Cauca, 2004).

El 2003 se recrudecen las tensiones por parte de los actores armados dado su interés de recuperar o mantener el control del territorio y sus bases, afectando, como en años anteriores, un número considerable de población civil al desalojarles de sus territorios. Fue el caso de los pobladores de veredas como el Bajo Calima, en donde se desplazó casi la totalidad de sus habitantes; de Sabaletas, vereda en la que la población desplazada salió y retornó en julio del mismo año; y del río Raposo. También se presentan desplazamientos en el río Yurumanguí, debido a enfrentamientos entre la Armada y las FARC en la vereda de Veneral del Carmen, desplazándose 200 personas aproximadamente. Para el mes de septiembre, ante operativos militares, la población de la vereda de Barco del río Cajambre, se ve forzada a desplazarse hacia las bocanas de sus ríos y una parte al casco urbano de Buenaventura, con un total aproximado de 3.000 personas desplazadas. Ninguno de estos desplazamientos, salvo el del Corregimiento No. 8, ha realizado retorno (Gobernación del Valle del Cauca, 2004).

Aunque entre los años 2008 y 2011 la situación de conflicto había tenido una leve mejoría, las presiones por el conflicto armado siguieron presentándose en el municipio de Buenaventura. Es así, como el periodo comprendido entre 2013 e inicios de 2014 ha sido considerado, por la gran mayoría de los medios, como uno de los más violentos en la historia de Buenaventura. El origen de tales niveles de violencia radica en que

poco a poco, Buenaventura se fue convirtiendo en uno de los corredores más importantes para el narcotráfico, tráfico de armas, dineros ilegales y contrabando de mercancías (Meneses, 2014).

Igualmente se reconoce que las dinámicas de desplazamiento vienen en aumento, ya que en 2013 se reportaron 56.359 personas en situación de desplazamiento y en el año 2015 se reportaron 74.976, en donde el 59% (48.411) eran mujeres, en su mayoría con edades entre los 20 y los 39 años (21.021), y el 41% (33.339) hombres con edades principalmente entre los 10 y los 39 años.

En 2017, la Defensoría del Pueblo emite dos informes de riesgo (No. 012 y 047) para el municipio de Buenaventura, donde se expone la situación de violación que viene presentando tanto la zona urbana como rural de dicho municipio; y con los cuales pretendía hacer un llamado y brindar protección a la población afrodescendiente perteneciente a consejos comunitarios en la zona rural y población civil de algunas comunas de la zona urbana.

**INFORME DE RIESGO N°012 DE 2017**

| INFORME DE RIESGO N°012 DE 2017 | | |
|---|---|---|
| Para el Consejo Comunitario de Cabeceras y el Resguardo de Puerto Pizario (comunidades de Puerto Guadualito, Unión San Juan y Puerto Pizario), y comunidades de la zona de influencia de las cuencas de los ríos San Juan y Calima, en jurisdicción del municipio de Buenaventura (Valle del Cauca). | La disputa entre los ríos San Juan y Calima hace que los grupos armados ilegales pretendan el control territorial de estas cuencas para sus intereses económicos y políticos.<br>Por disputa entre el ELN y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), sumado a la acción legítima del Estado con las fuerzas armadas. | Graves atentados contra la vida, la libertad e integridad física de la población cívil (masacres, desapariciones forzadas, homicidios selectivos o de configuración múltiple), desplazamientos forzados (masivos e individuales), enfrentamientos armados, perpetración de actos crueles e inhumanos (tortura), etc. |

**FUENTE.** Adaptado por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, DACN, con información de la Defensoría del Pueblo, 2020.

| INFORME DE RIESGO N°047 DE 2017 | | |
|---|---|---|
| Para brindar protección a la población afrodescenciente perteneciente a los consejos comunitarios de La Barra, Ladrilleros y Juanchaco al igual que los habitantes de las comunas 12, 4 y 3 ubicados respectivamente en zona rural y urbana de Buenaventura, Valle del Cauca. | Acciones contra la población que vulneran los DH y el DIH, homicidios selectivos, amenazas, extorsiones, agresiones sexuales, desplazamientos forzados individuales y la utilización de niños, niñas y adolescentes son las conductas que se mantienen como los hechos más graves. | Por presencia de presuntos guerrilleros del ELN, integrantes de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), Disidencia de las FARC-EP. |

**FUENTE.** Adaptado por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, DACN, con información de la Defensoría del Pueblo, 2020.

Sin embargo, y pese a estos informes, la situación de violencia sigue creciendo en el territorio; en consecuencia, la Defensoría del Pueblo emite dos alertas tempranas, una en el año 2018 (AT 079) y otra en el 2019 (AT 007), mediante las cuales realiza recomendaciones a las instituciones para la prevención de la posible violación de Derechos Humanos y la infracción al Derecho Internacional Humanitario, que podían sufrir los habitantes de las cuencas de los ríos Raposo, Yurumanguí, Mayorquín, Cajambre y Anchicayá, así como la población civil de las comunas 3, 4, 9, 10 y 12.

| | |
|---|---|
| ALERTA TEMPRANA 079 DE 2018 | Inminente situación de riesgo de vulneración a los Derechos Humanos e infracción al Derecho Internacional Humanitario, que enfrentan los habitantes de los Consejos Comunitarios de los ríos: Yurumanguí, Raposo, Cajambre, Mayorquín y Anchicayá. |
| | 3.000 habitantes (574 familias) del Consejo Comunitario de la cuenca del río Yurumanguí, conformado por 13 veredas: El Encanto, Barranco, Primavera, Veneral, Papayo, San Miguel, San Jerónimo, El Queso, San José, San Antonio, Águila, San Antoñito y Juntas; generando grandes afectaciones de diversa índole, tales como amenazas e intimidaciones, contra la población civil, restricción a la movilidad, extorsiones y desplazamientos forzados individuales y masivos. |
| | Por presencia de grupos armados ilegales quienes unilateralmente se han declarado disidentes de la FARC-EP, tales como: La columna “Jaime Martínez” y el Frente Fuerzas Unidas del Pacífico. |

| | |
|---|---|
| ALERTA TEMPRANA 007 DE 2019 | • Población civil del casco urbano del municipio de Buenaventura, comunas 3, 4, 9, 10 y 12.<br>• Líderes comunales, defensores de derechos humanos, se encuentran en riesgo al ser señalados como informantes.<br>• Estos hechos generan afectaciones territoriales de diferente índole y de manera diferenciada, estando en mayor riesgo de exposición los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, NNAJ. |
| | Vulneraciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario: Amenaza a los Derechos a la Vida, Integridad, Seguridad, Libertad y Derechos civiles y políticos, por la presencia y hechos de violencia, como enfrentamientos y atentados con interposición de la población civil, conductas punibles, homicidios, desaparición forzada, etc. |
| | Por presencia de disidencia de las FARC-EP, "Banda Local", "La Empresa" y miembros del Ejército de Liberación Nacional-ELN. |

**FUENTE.** Adaptado por la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, DACN, con información de la Defensoría del Pueblo, 2020.

La dinámica del conflicto en el municipio de Buenaventura ha sido constante desde que empezaron las incursiones de grupos armados tanto en territorio urbano, como rural. El anterior resumen permitió abordar de manera precisa las afectaciones sufridas por los consejos comunitarios de Buenaventura a causa del conflicto.

# Hechos Victimizantes en el Consejo Comunitario Vereda La Gloria

Según el Centro de Memoria Histórica, al igual que los barrios Viento Libre, La Inmaculada, El Manglar del Quemadito, Piedras Cantan, San Antonio y Matias Mulumba, la Vereda La Gloria se convirtió en un "botadero de cadáveres", "no solo se desterritorializaron los espacios simbólicos, sino también las formas para realizar los duelos, puesto que los cuerpos ya no eran reconocibles, eran desaparecidos o se prohibía realizar el rito funerario y su entierro" (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

A continuación, se especificarán algunos hechos victimizantes, relatados por la comunidad de la vereda La Gloria en las jornadas de trabajo de campo, profundizando en lo establecido por la Honorable Corte Constitucional en el Auto 005 del 2009, hechos tanto individuales, como colectivos, que generaron una afectación directa en el adecuado devenir y fortalecimiento organizativo, social, político, autónomo y económico de la comunidad.

**TABLA 7.** Hechos Victimizantes Vereda La Gloria

| FECHA | HECHOS VICTIMIZANTES | DESCRIPCIÓN DEL HECHO | CAUSA | CONSECUENCIA |
|---|---|---|---|---|
| 1998 | Amenaza, desplazamiento forzado y homicidio. | Entra el Bloque Calima al territorio, desde allí no cesan las intimidaciones a nuestros líderes, las desapariciones forzadas, asesinatos y toda forma de violación de los derechos humanos. | Disputa por el control territorial. | Pérdida de la confianza en el Estado. Drogadicción y prostitución en los jóvenes. Pérdida de la autonomía del territorio. |

| FECHA | HECHOS VICTIMIZANTES | DESCRIPCIÓN DEL HECHO | CAUSA | CONSECUENCIA |
|---|---|---|---|---|
| 2000 | Amenaza y homicidio. Desplazamiento forzado. | En el año 2000 el Bloque Calima toma el control territorial de la vereda La Gloria amenazando a los líderes, donde traían personas de otro lado a sacrificarlas y enterrarlas en el territorio. | Disputa por el control territorial. Deslegitimación del ejercicio de liderazgo. | Deterioro de la junta directiva de La Gloria.<br><br>Pérdida del ejercicio de gobernanza y pérdida de la autonomía. |
| 2000 y 2003 | Desplazamiento forzado masivo. | Se presentan desplazamientos de múltiples familias (+/- 75 familias) a raíz de enfrentamientos entre grupos armados, amenazas e intimidación. La mayoría de estas familias no volvieron al territorio ancestral. Y las que hoy están, optan por enviar sus hijos e hijas jóvenes al extranjero por miedo a ser reclutados, por no caer en el consumo de drogas o la prostitución, por la gran carencia económica y por los grupos armados que todavía tienen el control territorial. | Control territorial. Estigmatización señalamiento. | Confinamiento. Mayores conflictos familiares y comunitarios. Desintegración de la familia, pérdida de la visión propia de futuro y pérdida de confianza. |
| 2005 | Amenaza | Se desmovilizó el Bloque Calima, pero estos siguen operando, amenazando e intimidando a la comunidad. | Control territorial. | Pérdida de la autonomía y el libre tránsito por el territorio. |
| 2011 | Intimidación | El 23 de agosto de 2011, entran 30 hombres y se toman el control del territorio, afectando el ingreso y la salida de alimentos. | Control territorial. | Pérdida de la autonomía y de la seguridad alimentaria. Pérdida del gobierno propio. |
| 2012 | Amenaza | 19 de septiembre del 2012, ingresa un grupo llamado los Arubeños, donde manifiestan que les dieron el control del territorio, también entran unos forasteros, reclamando que ellos hacen parte del territorio. | Disputa por el control territorial. | Pérdida de la autonomía y del gobierno propio. Pérdida del derecho a participar. |

| FECHA | HECHOS VICTIMIZANTES | DESCRIPCIÓN DEL HECHO | CAUSA | CONSECUENCIA |
|---|---|---|---|---|
| 2012 | Amenaza. Lesiones personales. | Amenazan y agreden a miembros de la comunidad. | Estigmatización y señalamiento. | Angustias permanentes y zozobra a nivel individual, familiar y comunitario. |
| 2013 | Delito contra la libertad e integridad sexual. Desplazamiento. | Algunas mujeres sabedoras de la comunidad, que trabajan la medicina tradicional, han sido violadas y les ha tocado irse del territorio. | Control territorial. Control sobre el cuerpo de las mujeres. Estigmatización. | Abandono del territorio por miedo. |
| 2015 | Asesinato. Abandono y despojo de tierras. | Asesinaron al fiscal de la Junta de Acción Comunal por presuntamente estar involucrado en un homicidio. | Control territorial. Señalamiento. | Abandono del territorio por parte de la gente a causa del miedo. Pérdida de autonomía. |
| 2014 y 2015 | Deforestación de la reserva. | Se unieron grupos de madereros de otras comunidades y se hicieron acompañar de actores armados al margen de la ley, pertenecientes a la guerrilla. Ingresaron seis motosierras, arrasaron con la reserva y mataron nuestro espíritu comunitario de conservación de nuestro ecosistema. | Control territorial. | Pérdida de la organización y la gobernanza en el territorio. Pérdida de autonomía y de identidad. |

**FUENTE.** Jornada de caracterización Vereda La Gloria, 25 de septiembre de 2020.

Los fascinantes paisajes de un territorio que era llamado por sus propios habitantes como “estar en la Gloria”, se transforma en 1998 en paisajes de miedo, donde se configura una especie de sentido aterrorizado, los sitios que anteriormente se constituían en espacios para la vida, la pesca, la movilidad, el transporte o el ocio, se reconocen hoy como grandes fosas comunes y como lugares impregnados por la muerte y el horror. En otras palabras, el “espacio acuático” desde el cual se configuraron ancestralmente las relaciones sociales, los modos de producción, los

referentes culturales e identitarios y que a la vez, estructuró las formas de organización política como los consejos comunitarios, dejó de ser una matriz cultural y espacial para la construcción de territorialidades y pasó a constituirse en un nuevo centro para la construcción de las lógicas del terror y control territorial, adoptando un nuevo estigma, el de zona roja.

La comunidad sufrió mucho con la llegada de los grupos al margen de la ley, incluso frente a la caseta comunal fue asesinado el señor José Onofre, quien había sido elegido como el primer presidente de la Junta de Acción Comunal. Las iglesias, que son cinco en la vereda, sufrieron muchos daños, los actores armados tomaron el colegio de la vereda como centro de operación bélica y desde allí cometían atentados.

En esta comunidad se encuentran personas desplazadas provenientes de Chocó, Micay, Naya y Anchicayá, los cuales, junto a los demás pobladores de la vereda, fueron sometidos a distintos hechos victimizantes como balaceras, atentados, confinamiento, masacres, violencia sexual, entre otros; sin recibir la atención institucional correspondiente en el marco de la Ley.

En los años 2002 y 2004, La Gloria quedó en confinamiento porque no se podía salir de noche, luego, cuando se cambió de mando y entró La Empresa, grupo armado que operaba en la zona, se empezó a atentar contra la vida de la comunidad. Posteriormente con la llegada del Bloque Calima se afectó la economía de la Comuna 12 y su autonomía alimentaria. Además, este grupo armado incitó a algunas personas a tomar las armas y había mucho terror en la vereda. Hoy en día La Gloria se mantiene catalogada como zona roja dentro del Distrito de Buenaventura.

Otra situación que se ha vivido a raíz de la presencia de actores armados en el territorio es que se debe pedir permiso para realizar fiestas y celebraciones.

El Consejo Comunitario de la Vereda La Gloria ha sido atropellado, en especial los grupos de protección especial como los niños, niñas y adolescentes, las mujeres, los adultos mayores y las personas en situación de discapacidad, que han sido vulnerados de manera grave y directa durante el conflicto armado.

Otros hechos bastante marcados, por parte de grupos armados ilegales son la promoción del consumo, venta y compra de sustancias psicoactivas, por medio de la coacción, manipulación, amenaza y chantaje; y la vinculación de la población infantil y juvenil a los grupos armados ilegales, llevada a cabo a través del ofrecimiento de seguridad o protección, lo que demuestra la intensidad con la que los jóvenes viven un conflicto micro territorializado e instalado en su cotidianidad.

Es de resaltar, que en Villa de los Lagos ya se puede transitar porque antes eran zonas llamadas cementerios.

# Análisis y Afectación del Conflicto Armado en el Territorio Colectivo del Consejo Comunitario de la Vereda La Gloria

A continuación, detallaremos las afectaciones generadas por el conflicto armado en los aspectos organizativo, ambiental, cultural y económico, a partir de lo relatado por las comunidades en las jornadas de trabajo realizadas en el año 2020. Dichas situaciones han generado una serie de daños tanto a la construcción de identidad de las comunidades étnicas como a su proyecto de vida, violentando el derecho a una opción propia de futuro. Estos daños han enmarcado una serie de afectaciones atentando contra sus formas propias de organización, autonomía, conservación del territorio y el bienestar común.

## Afectaciones Organizativas

Entrando a 1990 hubo cambios en la cotidianidad de los habitantes de la vereda La Gloria, tras la llegada de población en situación de desplazamiento; esto conllevó a recrudecer la violencia evidenciando serios problemas sociales e incrementó los niveles de pobreza en la comunidad.

El asesinato del fiscal de la Junta de Acción Comunal ocasionó fracturas al proyecto político por el miedo y la desconfianza que se generó en el momento. Aunque esta situación individual fue de gran impacto para la familia del líder, también tuvo mucha

repercusión para el fortalecimiento organizativo que ya esta comunidad había ganado desde el 2007 al conformarse como Consejo Comunitario.

Otras de las afectaciones que se han dado, a manera organizativa y comunitaria, son las relacionadas con el campo emocional y psicológico, situaciones que han sido muy duras como lo manifiestan algunos de sus líderes, especialmente después del primer asesinato de uno de sus representantes a finales de la década de 1970.

Evidencian el debilitamiento frente a la construcción de relaciones de confianza interna y externa, así como en sus expresiones organizativas, de auto gobierno y la vulneración frente al fortalecimiento organizativo y político, en razón a un proyecto colectivo en aras del respeto a su derecho de una opción propia de futuro.

## Afectaciones Culturales

En el ámbito cultural, una de las afectaciones marcadas se dio con los hechos de delitos contra la libertad e integridad sexual de las mujeres, perdiendo la confianza entre ellas mismas. Estas mujeres significaban un respaldo dentro de la dinámica organizativa de la comunidad, ya que muchas eran sabedoras tradicionales y prestaban a la comunidad sus servicios como parteras, rezanderas o curanderas; y al salir desplazadas del territorio, la comunidad perdió una figura de gran valor para la salud y el bienestar de todos.

Las celebraciones, fiestas y reuniones familiares también se vieron afectadas, dado que las personas no podían frecuentar las calles ni en el día ni en la

noche, había un horario para dormir, no se podía tener negocios grandes, “si había una rumba y ellos llegaban, todo se terminaba llevándose a quien ellos querían, había barreras invisibles, ellos no aceptaban la ley en la comunidad”.

Se perdió la celebración del Festival Cultural, por ejemplo, el último se hizo en octubre de 2008, y con ello se perdió la costumbre de hacer dramatizados, versos y caminatas por las calles con antorchas. Los pobladores de la vereda La Gloria recuerdan cómo, anteriormente, se traían poetas como Mari Grueso, Octavio Zúñiga y José Miguel Machado, y compartían escenario con poetas locales como Ceferina Palacios y José Mario Riascos, entre otros. Aunque se escuchaba salsa y otros ritmos, en este festival prevalecía la música folclórica, se hacían presentaciones de danza, se financiaba con bingos y los artistas que llegaban al territorio de La Gloria no cobraban. Se celebraba la noche completa, esto se realizaba en la calle y en el salón comunal. Cuenta don Mario Riascos que esto se dejó de hacer por la llegada del conflicto convirtiendo el territorio en un escenario de inseguridad.

En cuanto a la salud, se ha perdido en la vereda la utilización de purgantes preparados, se prefieren los purgantes comprados en farmacia. También se asiste con frecuencia a las campañas de salud desarrolladas por el Distrito y otras entidades.

## Afectaciones Ambientales

En el ámbito ambiental sobresalen la contaminación en las cuencas de las quebradas y fuentes de agua de la vereda, a causa de la minería y el uso indiscriminado de los recursos del territorio

(bosques y minerales) por parte de los privados. Tal es el caso de la reserva comunitaria La Gloria, que según lo manifestado por sus líderes está compuesta por 72 hectáreas de bosque con cultivos y fue destruida por aserradores que, en su momento, en unión con grupos al margen de la ley, ingresaron seis motosierras y acabaron con casi todo el bosque.

## Afectaciones Económicas

A pesar de las situaciones vividas en el territorio, cabe resaltar que esta comunidad continúa realizando algunas de sus prácticas tradicionales, como la pesca y la minería artesanal, sin embargo, adentrarse al monte a realizar estas labores les atemoriza y por ello, prefieren pasar más tiempo en la casa o realizar actividades que no impliquen adentrarse en la selva. Esto hace que no puedan estar pendientes de los cultivos que tienen en sus fincas y además produce confinamiento, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de los habitantes de la vereda, ya que los procesos de mingas y las manos cambiadas no se ven en la comunidad.

Al analizar cada una de las situaciones mencionadas anteriormente y teniendo en cuenta que persisten problemas estructurales como el deficiente acceso a servicios de salud, los conflictos ambientales y las amenazas a líderes y comunidades por los intereses legales e ilegales para la obtención de rentas producto de la explotación de recursos naturales, se puede establecer que existe una amenaza para la supervivencia de los habitantes de este territorio étnico. En tanto que los pescadores y agricultores, no están realizando sus actividades cotidianas por

temor y sus usos, costumbres y cultura se están perdiendo. Se evidencia así, pérdida por abandono y desplazamiento de su territorio y pérdida de sus formas de gobierno y autoridad, entre otros.

Atendiendo los riesgos planteados en el Auto 005 de 2009, y del análisis realizado se puede evidenciar que, en el marco de las afectaciones, sociales, organizativas, culturales y ambientales que ha venido sufriendo esta comunidad, persisten riesgos como:

**i)** La vulneración de los derechos territoriales colectivos.
**ii)** Destrucción de la estructura social de las comunidades.
**iii)** Destrucción cultural.
**iV)** Agudización de la situación de pobreza y crisis humanitaria.
**vi)** Desatención de las comunidades que optan por la resistencia y el confinamiento.
**viii)** Vulneración del derecho a la protección estatal y de desconocimiento del deber de prevención del desplazamiento forzado, el confinamiento y de la resistencia de la población afrocolombiana.
**ix)** Afectación del derecho a la seguridad alimentaria.
**x)** Ocurrencia de retornos sin condiciones de seguridad, voluntariedad y dignidad.

# Obstáculos jurídicos que impiden la protección efectiva del territorio del Consejo Comunitario Vereda La Gloria

Dentro de los grandes proyectos contemplados para esta zona está la construcción de un nuevo aeropuerto que pasaría por la vereda La Gloria, dado que es un corredor estratégico para el transporte de mercancía y la conexión con el interior del país. “Esta situación de interés por el territorio nos ha afectado para obtener la titulación colectiva, pues sentimos que la administración distrital nos ha negado el derecho a la titulación y ha dilatado por muchos años el proceso por esta proyección de desarrollo económico que nos afecta, porque lesionaría al territorio al comenzar construcciones en espacios de uso propio de sus habitantes y que hemos cuidado por tantos años, negándoseles entonces el derecho a fortalecerse como comunidad negra y sostener su opción propia de futuro, autonomía e identidad” (Riascos, 2021).

“La agencia nacional de tierra nos ha dicho que sí se puede titular de manera colectiva nuestro Consejo y debe de quedar claro que nosotros como líderes sabemos que la administración nos niega el derecho por que tiene sus intereses debido a

que el aeropuerto internacional de Buenaventura va a estar inmerso en una parte del territorio de La Gloria. Entonces el beneficio no será para los que hemos estado ahí de generación en generación cuidándolo, sino especialmente para los intereses de particulares" (Riascos, 2021).

En este sentido los líderes de la Vereda La Gloria afirman que la construcción de este aeropuerto afecta las dinámicas cotidianas y formas de vida de su comunidad. Y que los intereses de los megaproyectos están por encima de los intereses y de las luchas que han liderado por muchos años las comunidades. Siendo esta una población con alrededor de 7.000 habitantes y más de 20 años de ocupación, uso, cuidado y disfrute del territorio, hoy en día no cuentan con servicios básicos como alcantarillado y las vías que tienen aún son trochas. Para sus líderes es contradictoria y premeditada esta situación, ya que se está en pleno siglo XXI con estas carencias y es un territorio que se encuentra inmerso en la zona urbana del Distrito.

"Definitivamente hay intereses particulares para que nosotros vivamos mal y abandonemos el territorio. El dolor frente a ello ha sido grande y la injusticia mayor por esto no dejaremos de hacer nuestras manifestaciones" (Riascos, 2021).

# Propuestas colectivas para contrarrestar el daño al territorio y a la vida cotidiana del Consejo Comunitario de la comunidad de la Vereda La Gloria

A continuación, se presentan las propuestas colectivas para contrarrestar el daño, identificadas en las jornadas de trabajo del Consejo Comunitario de la Vereda de La Gloria.

**TABLA 8.** Propuestas colectivas del Consejo

| COMPONENTE | PROPUESTAS |
|---|---|
| Productivo laboral | • Implementar proyectos productivos para cría de pollos de engorde, cerdos, papa china, yuca, plátano, tilapia y gallinas ponedoras.<br>• Realizar jornadas de siembra y cultivos que permitan agenciar la producción propia en la vereda La Gloria.<br>• Recuperar la soberanía alimentaria por medio de la recuperación de tres granjas comunitarias integrales.<br>• Establecer estrategias de comercialización de los productos para contar con clientes potenciales.<br>• Fortalecer la práctica cultural de intercambio “trueque” para fomentar el autoabastecimiento.<br>• Consolidar un banco de alimentos y bancos de semillas.<br>• Realizar formación para la transformación de productos típicos como la papa china, la yuca y la citronela, en champú, jabones y conservas.<br>• Dotación de semillas, herramientas e insumos para todas las familias que tienen fincas monte adentro. |

| COMPONENTE | PROPUESTAS |
|---|---|
| Organizativo | • Ofrecer diplomados en formación política para las y los jóvenes de la vereda.<br>• Impartir formación técnica en sistemas, negociación, gerencia, finanzas, office y similares, a los integrantes de la Junta de Consejo Comunitario.<br>• Implementar un programa para la titulación del territorio.<br>• Construir el plan de uso y manejo del territorio y el reglamento interno.<br>• Dotar de equipos como computadores, impresora, bafle y escritorios a la oficina del Consejo Comunitario.<br>• Formar en derecho colectivo a las y los líderes de la comunidad. |
| Social | • Fortalecer la justicia propia.<br>• Recuperar y adecuar los espacios productivos y comunitarios.<br>• Fortalecer el espíritu y brindar acompañamiento psicoemocional a la comunidad.<br>• Construir un puesto de salud para la vereda.<br>• Construir la sede de la inspección de policía.<br>• Construir tres parques especiales con infraestructura para la diversión y recreación de niños y niñas, jóvenes, adolescentes.<br>• Crear una escuela de fútbol.<br>• Dotar de uniformes a las niñas y los niños de las escuelas de fútbol.<br>• Adecuar y dotar los espacios comunitarios: la caseta, el comedor comunitario y la cancha.<br>• Crear y ejecutar un programa para tramitar los conflictos de forma pacífica en la comunidad y erradicar la violencia contra las mujeres y niños. |
| Cultural | • Desarrollar una estrategia de diálogo para la transmisión de las tradiciones culturales por parte de abuelos, padres y sabedoras a los jóvenes, niñas y niños.<br>• Crear una escuela cultural para agenciar el arte y la cultura en los habitantes de la vereda: teatro, danza, música, artesanías.<br>• Desarrollar un programa para fortalecer los valores ancestrales en la comunidad: ayuda mutua, respeto por la vida, respeto a los mayores, honestidad, valor de la palabra, alegría, etc.<br>• Dotar de instrumentos típicos y uniformes a los grupos culturales.<br>• Desarrollar un programa para fortalecer la medicina tradicional en el tratamiento de enfermedades. |
| Político | • Establecer veeduría de los proyectos sociales y productivos.<br>• Fortalecer la organización y participación de las mujeres y los jóvenes de la vereda. |
| Ambiental | • Reforestar la orilla de la quebrada con especies nativas como cedro, machare, peine mono, chanul, guásimo y chachajo, para aumentar el cauce del agua.<br>• Hacer talleres o capacitaciones en temas de manejo y uso de los recursos naturales.<br>• Mejorar vías, caminos y senderos, limpiar las quebradas con maquinaria amarilla y dotar a la comunidad de los elementos necesarios para llevar a cabo estas actividades.<br>• Crear un programa para descontaminar las fuentes de agua dulce.<br>• Construir una bodega para acopio de material reciclable.<br>• Dar formación en reciclaje.<br>• Desarrollar un proyecto para la protección de la reserva natural de la vereda La Gloria. |
| Educativo | • Desarrollar un programa de formación técnica en sistemas.<br>• Reparar las escuelas. |

**FUENTE.** Jornada de ajuste de propuestas con la Vereda La Gloria, 25 de abril de 2023.

# Mecanismos o recomendaciones para garantizar la restitución efectiva del territorio

Una vez surtidas las etapas del proceso metodológico para la elaboración de esta Caracterización, construida con información suministrada por la comunidad que hace parte del territorio de la vereda La Gloria, en el Distrito de Buenaventura, la cual nos permitió tener una radiografía de las afectaciones y hechos victimizantes a causa del conflicto armado; y teniendo en cuenta lo establecido por la honorable Corte Constitucional en el Auto 005 del 2009 y sus Autos de Seguimiento, el Ministerio del Interior recomienda:

- Continuar con las demás órdenes contenidas en el Auto 005 de 2009.
- Avanzar en el proceso de titulación colectiva o brindar oferta institucional para proteger los derechos de las comunidades asentadas en el territorio de la vereda La Gloria.
- Realizar un proceso de fortalecimiento organizativo al Consejo Comunitario Vereda La Gloria.
- Contar con la participación de entidades estatales que logren proteger los derechos individuales y colectivos de los miembros de la comunidad.
- Rescatar las tradiciones culturales.
- Desarrollar estrategias para la transmisión y protección del conocimiento tradicional de los pueblos afrocolombianos desplazados, en las cuales

se involucre a las mujeres y a los adultos mayores.
• Medidas con enfoque diferencial.
• El fomento productivo, sin perder de vista la importancia y la necesidad de generar ingresos, debe buscar mejorar la capacidad alimentaria de las comunidades, respetando los conocimientos y prácticas ancestrales.
• Propender por el mejoramiento de la producción, productividad, transformación y comercialización de productos.
• Implementar programas de emprendimiento (productos de la región).

## BIBLIOGRAFÍA


• Alcaldía Distrital de Buenaventura (2014) Diagnóstico sector educativo 2014 - 2015. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/0B6Devxo-19QBLWFxemVxX2x4ZkE/view

• Alcaldía Distrital de Buenaventura (2016). Plan de desarrollo 2016 - 2019. Buenaventura. Recuperado de: http://www.buenaventura.gov.co/images/multimedia/acuerdo_no_05_plan_de_desarrollo_del_distrito_29_de_mayo_de_2016.pdf

• Alcaldía Distrito Especial de Buenaventura, 2015. "Pacto por la educación de Buenaventura". Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/334726238_Diagnostico_sobre_el_Conflicto_y_la_Educacion_en_los_pueblos_indigenas_y_Afrocolombianos_del_Municipio_de_Buenaventura_-Valle_del_Cauca

• Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) Buenaventura: un puerto sin comunidad. Bogotá. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/buenaventuraPuebloSinComunidad/buenaventura-un-puerto-sin-comunidad.pdf

• CVC, 2013. Informe de gestión audiencia pública ambiental de seguimiento al plan de acción 2012- 2015 y rendición de cuentas 2013. Recuperado de: https://www.cvc.gov.co/sites/default/files/2018-07/Informe_gestion_DAR_Suroriente_2013_1.pdf

• DANE CIDSE (2010) Análisis regional de los principales indicadores sociodemográficos de la comunidad afrocolombiana e indígena a partir de la información del censo general 2005. Bogotá. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/Afro_indicadores_sociodemograficos_censo2005.pdf

• Departamento Administrativo de Planeación, 2013. Informe Especial de Pobreza en el municipio de Buenaventura: Una caracterización a partir de información del Sisbén. Recuperado de: https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=viewpdf&id=28618

• El País (2013) Planeación del Valle afirma que Buenaventura tiene recursos para mejorar calidad de vida. Periódico el País. Recuperado de: https://www.elpais.com.

co/valle/planeacion-del-afirma-que-buenaventura-tiene-recursos-para-mejorar-calidad-de-vida.html

• Meneses J. (2014). Diagnóstico y priorización de las problemáticas sociales de la ciudad de buenaventura bajo una óptica multicriterio y mapa cognitivo. Recuperado de: https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/77297/1/problematicas_sociales_ciudad%20.pdf

• Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2009) Diagnóstico de la situación de los municipios habitados por las comunidades afrocolombianas priorizadas por la Honorable Corte Constitucional en el departamento de Valle del Cauca. Recuperado de: http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/documents/2010/DiagnosticoAfro/ValleDelCauca.pdf

• Oficina Gestión de Paz y Convivencia de la Gobernación del Valle, 2004. Diagnóstico de la población en situación de desplazamiento asentada en el municipio de buenaventura. Recuperado de: http://pqr.valledelcauca.gov.co/gestionpaz/descargar.php?id=970

• PNUD, 2008, Hacia un Valle del Cauca Incluyente y Pacífico. Recuperado de: http://hdr.undp.org/sites/default/files/nhdr_colombia_2008.pdf

• Pérez G. (2007) Historia, geografía y puerto como determinantes de la situación social de Buenaventura. En Documentos de trabajo sobre economía regional No. 91 Banco de la

• República. Cartagena. Recuperado de: http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/DTSER-91.pdf

• Sánchez A. (2011) Etnia y desempeño académico en Colombia. En Documentos de trabajo sobre economía regional. No. 156. Banco de la República. Recuperado de: http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/dtser_156.pdf

• Unidad para las víctimas (2015) Enfoque étnico. Recuperado de: https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/enfoqueetnico.PDF

• Valencia I, Silva L. & Moreno A (2016) Violencia, desarrollo y despojo en Buenaventura.

• Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) Bogotá. Recuperado de: http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/12685.pdf

• https://renacientes.net/blog/2020/01/06/las-comunidades-del-rio-raposo-zona-rural-de-buenaventura-se-encuentran-en-riesgo-por-posibles-enfrentamientos-entre-el-eln-y-la-columna-jaime-martinez/. Visitado 4 de Agosto del 2021.

• Corte Constitucional. (2004). Corte constitucional.gov.co. Obtenido de https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/tematico.php

• PCN; FUNDEMUJER. (2011). Propuesta autónoma de reparación colectiva para comunidades negras de Buenaventura. Valle del Cauca, Cali.

• AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT, RESOLUCIÓN No. 13657 con Fecha 2021-09-22


Proceso
Comun


Processo de
Comunidade
Negra